

Preparan las audiencias en que un jurado popular juzgará al docente acusado de abuso sexual de menores

La próxima semana comenzará el debate contra el docente del Jardín 908 imputado por abuso sexual de menores. El juicio por jurados se desarrollará el miércoles y el jueves en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2. Las denuncias en contra del imputado presentadas por padres y madres fueron cuatro, pero los resultados de las pericias en cámara Gesell dieron sustento para una sola acusación. **Judicial 6**

● **EL INTENDENTE CONFIRMÓ QUE ENVIARÁ UN PROYECTO AL CONCEJO PARA PETICIONAR ANTE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA**

“El que las hace las paga”: con eslogan de Bullrich, Passaglia busca promover cambios en materia de seguridad

El Intendente de San Nicolás anticipó que el Ejecutivo Municipal impulsará en el Concejo Deliberante una iniciativa para petitionar ante Nación y Provincia tres medidas vinculadas con el combate de la inseguridad: una baja en la edad de imputabilidad, una ley de reiterancia y la prohibición de teléfonos celulares a los reclusos en las cárceles. **En foco 2**



SABORES Y MÚSICA EN VIVO COPARON EL EMPEDRADO DE LA COSTANERA

FESTIVAL RICO. La segunda noche del Festival RICO convocó este sábado a miles de nicoleños y visitantes que degustaron lo mejor de la gastronomía nicoleña con restaurantes cocinando en el empedrado de la costanera. El espacio de encuentro contó con la música en vivo que aportaron Santamusic, Casi Libres y los DJ'S Octa Prina y Andrés Farías. Las actividades, siempre con entrada libre y gratuita, continúan hoy y mañana. **Local 5**

SIN PRÓRROGA

El fin de la moratoria previsional afecta principalmente a las mujeres

Diarias 8

CONTAMINACIÓN DEL RÍO

Incumplimiento de los deberes de funcionario: la acusación sobre Cecilio Salazar

La Justicia Federal ordenó que esta próxima semana sean indagados en el Juzgado N° 2 de San Nicolás el intendente de San Pedro y otros funcionarios de ese municipio. Es por incumplimiento de los deberes y contaminación ambiental del río Paraná. **Local 3**

COPA ARGENTINA

San Lorenzo juega esta tarde en el Estadio San Nicolás

Deportes 21

CONFIRMÓ QUE ENVIARÁ UN PROYECTO AL CONCEJO DELIBERANTE PARA PETICIONAR ANTE LA NACIÓN Y LA PROVINCIA

El intendente Santiago Passaglia apela al Concejo para promover cambios en materia de seguridad

El Intendente de San Nicolás anticipó que el Ejecutivo Municipal impulsará en el Concejo Deliberante una iniciativa para peticionar ante Nación y Provincia tres medidas vinculadas con el combate de la inseguridad: una baja en la edad de imputabilidad, una ley de reiterancia y la prohibición de teléfonos celulares a los reclusos en las cárceles bonaerenses.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ya en la ceremonia de apertura del periodo de sesiones ordinarias, el intendente Santiago Passaglia había expresado su interés respecto de la posibilidad de que el Concejo Deliberante asumiera una postura y la expresara a Nación y Provincia respecto de tres alternativas apuntadas al combate de la inseguridad: una baja en la edad de imputabilidad, la sanción de una ley de reiterancia y la prohibición del uso de teléfonos celulares por parte de personas alojadas en unidades penales. Dos semanas después de aquel planteo a los concejales, el jefe comunal anticipó esta semana que el Departamento Ejecutivo Municipal enviará al Palacio Legislativo un proyecto orientado en ese sentido.

“El que las hace las paga”, advirtió el Intendente este jueves en el programa «Problema del Futuro» del stream de EL NORTE. Así definió la filosofía oficial del municipio en materia de combate de la delincuencia, en coincidencia con la línea trazada por Patricia Bullrich al frente del Ministerio de Seguridad de la Nación.

“En materia de seguridad nosotros tenemos una mirada muy firme. No creemos que el delincuente sea una víctima de la sociedad que no tuvo oportunidades. El que las hace las paga: el que comete un delito tiene que ir preso y no salir hasta que cumple la totalidad de la condena”, señaló el Intendente.

Consultado respecto de una baja en la edad de imputabilidad, Passaglia enfatizó que está “totalmente de acuerdo”. Y completó: “Lo dije días atrás en el Concejo Deliberante.



“El que comete un delito tiene que ir preso y no salir hasta que cumpla la totalidad de la condena”, señaló el Intendente. IARA CERASI / EL NORTE

Y, de hecho, voy a estar mandando un proyecto de resolución al Palacio Legislativo para que los concejales pidan a las autoridades nacionales y provinciales la baja en la edad de imputabilidad”.

Reiterancia y celulares

“Lo vimos hace poco con el lamentable caso de Kim en La Plata, asesinada por menores de edad. Con total comprensión de lo que hacen

pero también con mucha impunidad, cotidianamente hay menores que cometen delitos y después entran y salen. Y estos casos también se dan en San Nicolás”, aseveró el Intendente. En segundo término, explicó que el proyecto que llegará con su firma al Concejo Deliberante también buscará promover en el Congreso la aprobación de una ley de reiterancia “para terminar con la puerta giratoria en las cárceles”. “Hay cientos de

casos de personas que delinquen, son detenidos y a las pocas horas son dejadas en libertad. Nuestra postura es que quien tenga más de una causa abierta, quede detenido”, indicó el Intendente.

Y agregó: “Lo tercero que voy a pedir es que los concejales manifiesten a la Provincia la necesidad de quitarles los teléfonos celulares a los presos en las cárceles bonaerenses. Es una locura permitida por

el Gobierno provincial durante la pandemia de coronavirus, que después no se sacó. Hoy tenemos a todos los presos con un celular y sin ningún tipo de control. Y los usan para cometer nuevos delitos: estafas, secuestros virtuales, amenazas”.

Habrà que ver si el expediente del Ejecutivo llega al deliberativo antes de la próxima sesión ordinaria del Concejo, prevista para este próximo jueves, 27 de marzo.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

EL INTENDENTE DE SAN PEDRO ESTÁ IMPUTADO EN UNA CAUSA QUE INVESTIGA LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO PARANÁ

Incumplimiento de los deberes de funcionario: la grave acusación que traerá a Salazar al Juzgado nicoleño

La Justicia Federal ordenó que esta próxima semana sean indagados en el Juzgado N° 2 de San Nicolás el intendente de San Pedro y otros funcionarios de ese municipio. Es por incumplimiento de los deberes y contaminación ambiental del río Paraná. El jefe comunal sampedrino está citado para el miércoles a las 11:00.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El intendente de San Pedro, Cecilio Salazar, deberá este miércoles presentarse a indagatoria en el Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás de Carlos Villafuerte Ruzo. El jefe comunal, su secretario de Obras y Servicios Públicos, Mariano Brañas; el de Producción, Ariel Álvarez; y el director de Servicios Sanitarios, Jorge Ponzio, y un exfuncionario que ya se presentó a indagatoria están implicados en una causa que investiga la contaminación del río Paraná por la disposición final de residuos cloacales sin tratamiento.

El Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás ordenó en diciembre pasado las declaraciones indagatorias, que estaban originalmente previstas para la semana que pasó. No obstante, la defensa de Salazar, Brañas y Ponzio logró posponer las instancias hasta la semana que viene tras elevar la solicitud al juez Villafuerte Ruzo requeridas por el Juzgado Federal nicoleño donde tramita el expediente, que comenzó tras la denuncia de una ONG por los vertidos al río de una fábrica en Baradero cuyos análisis revelaron que el agua venía con altos niveles de contaminación fecal previa.

Según consignó el medio La Tecla, Cecilio Salazar y Ariel Álvarez declararán el miércoles a las 11:00, mientras que Mariano Brañas y Jorge Ponzio harán lo propio el día siguiente.

El único que este martes se presentó ante el Juzgado Federal de San Nicolás fue Javier Silva, también imputado en la causa por su rol como secretario de Obras Públicas de la gestión Salazar.

La acusación

Fiscalía considera que Salazar y el resto de los funcionarios implicados en la causa resultan "coautores de los delitos de incumplimiento de los deberes de funcionario público en concurso real con contaminación ambiental, por el vuelco al río Paraná de efluentes líquidos cloacales sin tratamiento, lo cual se considera un riesgo para la salud de la población", según consigna el portal oficial fiscales.gov.ar



Cecilio Salazar, intendente sampedrino de UP, deberá presentarse a indagatoria en el Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás. GENTILEZA / NOTICIAS SAN PEDRO

La indagatoria se da en el marco de una investigación penal iniciada hace dos años, donde se constataron altos niveles de contaminación en el frente costero de San Pedro, localidad que hace al menos 30 años tiene inactiva su planta de tratamiento de efluentes cloacales. La fiscalía contó además con la colaboración de la Unidad Fiscal para la Investigación de Delitos contra el Medio Ambiente (UFIMA), cuyo titular es el fiscal federal Ramiro González.

De acuerdo a los elementos y pruebas que recopiló en su investigación, la Fiscalía Federal de San Nicolás consideró que "las conductas atribuidas a los acusados se encuentran tipificadas en el artículo 248 del Código Penal, en concurso real con el artículo 55 de la Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos, en carácter de coautores". Es decir, incumplimiento de los deberes de funcionario público en concurso real con contaminación ambiental.

La instrucción

La causa se inició el 13 de diciembre de 2022 a raíz de una investigación vinculada al vertido de efluentes con

sustancias peligrosas en el río Baradero llevada a cabo por el titular de la Fiscalía Federal de Campana, quien dispuso realizar una pericia sobre muestras tomadas aguas arriba del tubo de descarga de la firma Ingredion Argentina S.A. (ubicada en Baradero), la cual arrojó como resultado niveles superiores a los límites establecidos por una resolución de la Autoridad del Agua (ADA) de la provincia de Buenos Aires.

Pero los responsables de ese estudio alertaron de que el agua de río ya bajaba con un grado de contaminación fecal. Es decir, una descarga cloacal anterior a la de la industria. En función de ese dato, la fiscalía ordenó ampliar las tareas investigativas al Departamento de Delitos Ambientales de la Policía Federal Argentina (PFA), tendientes a identificar el origen de los coliformes fecales hallados en las muestras tomadas en Baradero.

Así, el grupo especial de la PFA se trasladó al límite de Baradero con San Pedro para obtener muestras en la confluencia del río Paraná con el río Paraná de las Palmas. El resultado de ese análisis fue superior al límite permitido de coliformes fecales ter-

motolerantes, y dieron positivo para la presencia de bacterias de *Escherichia coli*.

Tres estudios revelaron valores superlativos en cuanto a la presencia de coliformes fecales y se pudo constatar que San Pedro no cuenta con una planta de tratamiento de efluentes cloacales.

En virtud de ese resultado, el juez federal de Campana, Adrián González Charvay, dispuso declinar la competencia a su par de San Nicolás a los fines de que se investigue la posible contaminación del río Paraná advertida a la altura de San Pedro.

Análisis

El 9 de enero de 2023 se tomaron muestras de un vuelco pluviocloacal ubicado en inmediaciones del puerto de San Pedro. De igual modo, se procedió en cercanías del Museo del ARA Irigoyen (en el cruce de las calles Reynaldo Ansaloni y Juan de Garay) donde se halló un ducto con caudal constante de vertidos que emanaban olores nauseabundos.

El resultado de laboratorio de esas muestras fue coincidente respecto a evidenciar que los valores de DQB (de-

manda química de oxígeno) y sólidos sedimentables estaban por fuera del parámetro establecido por la Resolución ADA 336/03. Además, tres estudios revelaron valores superlativos en cuanto a la presencia de coliformes fecales y se pudo constatar que San Pedro no cuenta con una planta de tratamiento de efluentes cloacales.

Al tomar conocimiento de la investigación, la UFIMA remitió al fiscal federal de San Nicolás una investigación iniciada el 28 de febrero de 2023 a partir del correo electrónico enviado por una vecina del barrio Unidos de San Pedro. La mujer adjuntó un artículo periodístico donde se describía: "La desidia en la ex planta depuradora: qué hacer con esos valiosos terrenos". Y alertaba sobre el vuelco de desechos cloacales sin tratamiento al arroyo Baradero de San Pedro.

Sin tratamiento

La causa acumuló un informe de la Dirección de Control Técnico de la ADA sobre los expedientes administrativos relacionados con las plantas de tratamiento de efluentes cloacales. En ese sentido, un monitoreo realizado el 28 de febrero de 2023 sobre los líquidos que fluyen al río Paraná sin paso previo por la planta de tratamiento de líquidos cloacales concluyó que "no cumple con las normas de calidad acordes al marco regulatorio vigente".

Y confirmó que la planta depuradora está totalmente desafectada de servicio, por lo que el líquido cloacal es conducido por un by pass que llega al río Paraná en una zona recreativa contigua al puerto. Esa situación "se agrava por la probable derivación de parte de efluente cloacal al sistema pluvial, con la consecuente descarga en otros puntos del río agua arriba", agrega el informe.

En el marco de las múltiples medidas adoptadas por la fiscalía, se notificó al municipio sobre los resultados de esos estudios, y se solicitó que informe sobre los planes de acción, fuentes de financiamiento y plazos tendientes a la implementación de un sistema de tratamiento de efluentes cloacales dentro de los límites impuestos por la normativa vigente.



DESEMPLEO, PRECARIZACIÓN Y BRECHAS SALARIALES

Las mayores desigualdades en perjuicio de las mujeres en el mercado laboral bonaerense

A diez días del Día Internacional de la Mujer, un informe del Gobierno provincial expone las persistentes desigualdades de género en el mercado laboral, una realidad que también afecta a la población nicoleña. En un contexto de crisis económica, las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo, precarización y brechas salariales, con un impacto aún más profundo en las jóvenes, quienes sufren las consecuencias de un sistema laboral cada vez más desigual.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un informe recientemente publicado por el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, a tan solo diez días del Día Internacional de la Mujer, pone de manifiesto las desigualdades de género que persisten en el mercado laboral bonaerense, incluida San Nicolás. El estudio, basado en datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) correspondientes al tercer trimestre de 2024, resalta que las mujeres siguen siendo las más afectadas por la precarización, la informalidad y las disparidades salariales.

El análisis refleja una caída significativa en las tasas de empleo y actividad de las mujeres en comparación con los varones. Mientras que la tasa de actividad femenina se redujo en un 0,7% y la tasa de empleo disminuyó en 1,3%, la desocupación entre las mujeres aumentó un 0,9%, alcanzando el 9,7%. En contraste,

entre los varones, la desocupación subió solo 0,6 puntos porcentuales. Este panorama refleja una mayor vulnerabilidad de las mujeres en un entorno económico de ajustes y restricciones.

Una de las principales preocupaciones reveladas en el informe es el impacto negativo sobre las mujeres jóvenes, quienes experimentaron un aumento alarmante en la tasa de desocupación interanual de 4,8 puntos porcentuales. En comparación, los varones jóvenes vieron una subida mucho menor, de apenas 1,4 puntos. Este dato revela que las mujeres jóvenes enfrentan mayores dificultades para acceder al mercado laboral, agravando su ya frágil situación económica.

Mercado informal

En cuanto a la informalidad, el estudio indica que la tasa de empleo no registrado en la provincia alcanzó el 38,3%, con un aumento de 4,6 puntos entre las mujeres.

Para las mujeres jóvenes, esta cifra es aún más preocupante, ya que la informalidad se incrementó en 10,7 puntos. Este fenómeno evidencia el deterioro de las condiciones laborales y la reducción de las oportunidades en el sector formal, lo que contribuye a la precarización del empleo femenino.

Una de las consecuencias de la informalidad y la precarización es el aumento del pluriempleo entre las mujeres. La tasa de trabajadoras que ocupan múltiples puestos para poder sostener sus ingresos alcanzó el 10,4%, mientras que entre los varones este porcentaje es del 8,5%. Este fenómeno refleja la necesidad de las mujeres de recurrir a varios trabajos para alcanzar una remuneración que les permita cubrir sus necesidades básicas.

El informe también pone en evidencia la persistente brecha salarial de género. Según el estudio, las mujeres ganan, en promedio, un 31% menos que los hombres en el

mismo puesto de trabajo. En el sector informal, esta brecha se amplía aún más, alcanzando el 34,1%, mientras que en el sector registrado se reduce al 21,2%. Esta disparidad salarial sigue siendo uno de los principales obstáculos para lograr la equidad económica entre hombres y mujeres.

La segregación ocupacional también juega un papel clave en la perpetuación de las desigualdades. En sectores como el servicio doméstico, el 93,2% de las trabajadoras son mujeres, mientras que, en la construcción, solo el 6,8% de la fuerza laboral está compuesta por mujeres. Además, la representación femenina en cargos directivos sigue siendo muy baja: solo el 3,4% de las mujeres ocupa posiciones jerárquicas, frente al 7,4% de los varones.

Distribución desigual

Por otro lado, el informe señala que las desigualdades en el mercado laboral están profundamente

relacionadas con la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados. Las mujeres dedican, en promedio, 6 horas y 38 minutos diarios al trabajo no remunerado, mientras que los varones solo 3 horas y 44 minutos. Este desfase contribuye a que las mujeres enfrenten jornadas laborales más largas, pero con menor retribución económica.

En conclusión, el informe subraya que la situación laboral de las mujeres en la provincia ha empeorado en el último año, "exacerbada por la crisis económica y las políticas de ajuste que han acentuado la precarización, la informalidad y las disparidades salariales". En este contexto, es crucial implementar políticas públicas que promuevan la equidad de género en el mercado laboral, tales como la formalización del empleo, la promoción del acceso a puestos de jerarquía para las mujeres y una distribución más equitativa del trabajo de cuidados.

MÚSICA Y GASTRONOMÍA A LA VERA DEL PARANÁ

San Nicolás vivió a pleno la segunda noche de RICO en el empedrado

El festival convocó este sábado a miles de nicoleños y visitantes que degustaron lo mejor de la gastronomía local con restaurantes cocinando en el empedrado de la costanera. El espacio de encuentro contó con la música en vivo que aportaron Santamusic, Casi Libres y los DJ Octa Prina y Andrés Farías. Las actividades, siempre con entrada libre y gratuita, continúan hoy y mañana.



Con entrada libre y gratuita, el Festival RICO atrae a una gran cantidad de público cada año. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La octava edición del Festival RICO tuvo este sábado su segunda jornada que convocó a miles de nicoleños y visitantes con su variada oferta gastronómica y musical. La iniciativa, organizada por la Municipalidad de San Nicolás junto con la Cámara Hotelera Gastronómica durante cuatro días consecutivos, cuenta con un gran escenario con artistas, 18 restaurantes, 15 food trucks y otros 20 establecimientos y emprendimientos que tienen a su cargo barras y mercados.

Con entrada libre y gratuita, la propuesta atrae a una gran cantidad de público cada año y se perfila como uno de los planes destacados del fin de semana largo en la región.

Cada noche se presentan bandas locales, artistas nacionales y varios DJ que comparten su música. Ayer el escenario principal contó con la presencia de Santamusic, Casi Libres y los DJ Octa Prina y Andrés Farías. Mientras que este domingo será el turno de DJ Octa Prina, Chorus Evolution (tributo Erasure), Rodrigo Romero (Homenaje a Rodrigo) y DJ Bianca Lif. Finalmente, el lunes 24 el Festival cerrará con DJ Cristian Vigo, Hotel Calamaro, VHS Band, Los Stones (Tributo a Rolling Stones) y DJ China.

Variada oferta gastronómica

Los asistentes pueden consultar previamente el menú completo de cada stand ingresando a <https://muni-sn.com.ar/lad767>.

La oferta es tan variada como tentadora. Hay hamburguesas clásicas, gourmet, vegetarianas y de salmón, con precios entre \$6000 y \$11.000.

Los sándwiches incluyen opciones de bondiola, ternera, asado, lomito y versiones veggie, con precios que oscilan entre \$6000 y \$15.000.

Para quienes prefieren sabores del mar, pueden encontrar sushi, paella, rabas, langostinos y arroz con mariscos, con valores entre \$10.000 y \$14.000.

Las empanadas —de carne, boga o surubí— cuestan entre \$1500 y \$2500.

Los combos familiares y para compartir, que incluyen hamburguesas, gaseosas y papas, rondan entre \$12.000 y \$30.000.

También hay platos especiales como shawarma, BBQ ribs, cachapas, pirok ruso y tablas para dos personas.

Para los más chicos, hay cajas infantiles con sorpresas desde \$10.000.

El promedio general de los platos individuales ronda entre \$7000 y \$10.000, lo que permite disfrutar de distintas opciones.

1° CONGRESO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



SEGURAMENTE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
DESDE LAS NEUROCIENCIAS

¡TE INVITAMOS AL PRIMER CONGRESO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: SEGURAMENTE!

- APRENDE DE EXPERTOS LÍDERES.**
- IDEAS INNOVADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**
- INSPIRATE CON LAS MEJORES PRÁCTICAS.**
- CONECTA CON PROFESIONALES COMO TÚ.**

FECHA: 26 DE ABRIL

LUGAR: PUNTA ARGERICH KM 2- RAMALLO



PARA MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES, CONTÁCTANOS:
 +54 9 3364 68-6529
CONTACTO@SEGURAMENTE.COM.AR - @SEGURAMENTE_HYS

JUICIO POR JURADOS

La semana entrante un jurado popular juzgará al docente de música acusado por abuso sexual de menores

La próxima semana comenzará el debate contra el docente del Jardín "Andrés del Pozo" imputado por abuso sexual de menores. El juicio por jurados se desarrollará los días 26 y 27 de marzo en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2. Las denuncias en contra del imputado presentadas por padres y madres fueron cuatro, pero los resultados de las pericias en cámara Gesell dieron sustento para una acusación.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los días miércoles 26 y jueves 27 un grupo de vecinos oriundos de distintas ciudades del Departamento Judicial San Nicolás se reunirán para juzgar la conducta de un docente de música acusado de cometer delitos aberrantes. El debate oral y público contra el educador del Jardín de Infantes N° 908 "Andrés del Pozo" se realizará en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2.

El hombre, acusado de cometer graves delitos de índole sexual en perjuicio de menores de corta edad, deberá sentarse en el banquillo de los acusados luego de que, en agosto del año pasado, el magistrado Román Parodi a cargo del Juzgado de Garantías N° 1 ordenara el enjuiciamiento por pedido de la UFI N° 14. El imputado había sido denunciado por padres y madres de cuatro menores de entre 3 y 5 años concurrentes a la institución mencionada. Las presentaciones efectuadas en la Justicia que dieron motivo al proceso daban cuenta de gravísimos hechos de connotaciones sexuales ocurridos en 2022. Las pericias en cámara Gesell, completadas en junio pasado, dieron la suficiente certeza como para pedir el enjuiciamiento del docente imputado por una de las denuncias.



El hombre, acusado de cometer graves delitos de índole sexual en perjuicio de menores de corta edad, deberá sentarse en el banquillo de los acusados.

Los hechos habían sido denunciados ante el fiscal Patricio Múgica Díaz, titular de la UFI N° 14, entre junio y octubre del mismo año en que habrían ocurrido. Por cada una de las presentaciones se solicitó la realización de pericias en cámara Gesell (este tipo de procedimientos de prueba constituyen una toma de testimonio especial en resguardo de las víctimas). Las primeras medidas probatorias habían sido realizadas en distintos meses de 2022 y la última en 2023. De todas ellas, una

tuvo la contundencia suficiente como para sostener una acusación por abuso sexual con acceso carnal agravado y abuso sexual simple agravado. Cada una de las denuncias daba cuenta de hechos muy similares cometidos en perjuicio de menores de corta edad y que habrían ocurrido en el interior del jardín en horario de clases.

La acusación

La UFI N°14, tematizada en este tipo de delitos, tuvo a su cargo la investigación de la conducta de un maestro de música como responsable

de haber cometido algún tipo de abuso sexual respecto de cuatro menores. Las denuncias habían sido presentadas por las familias de las presuntas víctimas en distintas oportunidades entre junio y octubre de 2022. Los informes psicológicos arrojados por cada una de las pericias serían diversos y, aunque se desconoce su contenido, pudo saberse que al menos uno habría arrojado resultados contundentes que refuerzan la sospecha de la existencia de un delito de índole sexual. La trascendencia de este hecho de aristas aberrantes generó una fuerte preocupación en

la comunidad de padres. Las primeras actuaciones se realizaron bajo un fuerte hermetismo. Todas las denuncias presentadas tendrían varios elementos en común y al mismo imputado, un profesor de música.

La primera de las tres presentaciones había ingresado en fiscalía el 10 de junio de 2022. Había sido radicada por familiares de una presunta víctima que concurría al establecimiento educativo mencionado. Luego de la presentación, las autoridades del jardín habían citado a padres y madres para informarles del gravísimo contenido de la acusación.

En ese momento, la directora, vicedirectora y funcionarios de Inspección Distrital habían convocado a los papás y mamás de los niños y niñas de las salitas de 3, 4 y 5 años para informarles que el docente había sido dado de baja del establecimiento y que a la par de la investigación judicial se iniciaría una investigación interna.

Finalmente concluyó la instrucción, se ordenó el enjuiciamiento y la semana entrante, los días 26 y 27 de marzo, cada una de las partes tendrá la oportunidad de ofrecer su verdad para que 12 representantes del pueblo decidan acerca de la responsabilidad o no del hombre acusado en los gravísimos hechos llevados a juzgamiento.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE



COMERIO, CONTRA BULLRICH Y MILEI EN DEFENSA DE SERENOS DE BUQUE

REUNIÓN EN EL PUERTO. Cecilia Comerio, presidenta del Consorcio de Gestión del Puerto de San Nicolás mantuvo un encuentro con serenos de buque, en un contexto que describió como un “avance de Milei y Bullrich en contra de sus trabajos”. La referencia tiene que ver con un reciente decreto del Gobierno nacional que desreguló distintos aspectos de la navegación fluvial y convirtió en opcional para cada firma la contratación de ese personal en tierra. “Buscamos encontrar medidas en conjunto con el fin de pensar soluciones que permitan recuperar sus fuentes laborales. Es indispensable que todos los trabajadores sumemos esfuerzos para que las empresas privadas que usufructúan nuestras costas y vías navegables con complicidad del Gobierno Nacional, respeten nuestra soberanía”, escribió Comerio en una publicación en su cuenta de la red social Instagram.



DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA

SIN PRÓRROGA

Fin de la moratoria previsional: sólo una de cada diez mujeres podrá jubilarse

El plan conocido como «jubilación de las amas de casas» comenzó en 2005. La iniciativa permitió que más de dos millones de mujeres pudieran acceder a una jubilación y a una cobertura de salud. A esta medida se le sumó, en 2021, que a las mujeres se les computara hasta tres años por hijo. Las tareas de cuidados no remuneradas y el trabajo doméstico representan entre 20 y 22% de lo que produce el país (PBI); sin embargo, desde ahora, no serán reconocidas formalmente.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Hoy llega a su fin la moratoria previsional que permitía que los adultos mayores que no completaron los años de aportes pudieran acceder a una jubilación. Sin esta medida, solo el 30% de las personas podrán jubilarse y, en el caso de las mujeres, solo una de cada diez accederá a su jubilación.

Las estadísticas que la Anses difunde cada cuatrimestre demuestran que, desde ahora -concluida la moratoria vigente- solo tres de cada diez hombres y apenas una de cada diez mujeres estarán en condiciones de jubilarse porque habrán cumplido los dos requisitos que establece la ley: la edad jubilatoria (60 años para las mujeres y 65 años para los hombres) y contar con 30 años de aportes. Para quienes no cumplan con estas exigencias, el Estado evaluará si pueden acceder a la Prestación Básica Universal al Adulto Mayor (PUAM), que representa el 80% del haber mínimo. Las mujeres deberán esperar a cumplir 65 años para cobrarlo.

Así, al terminar la moratoria previsional, las personas que no cuentan con los aportes deben continuar trabajando para alcanzar la cantidad de años de aportes necesarios para poder jubilarse o, en caso de encontrarse en situación de pobreza, tanto a nivel socioeconómico como patrimonial -según los cánones del Gobierno-, cobrar una Pensión Universal para el Adulto Mayor.

Esta semana, La Libertad Avanza, el PRO y la UCR rechazaron la sesión especial requerida por Unión por la Patria para tratar la prórroga de la moratoria previsional. A pesar de que el temario incorporaba iniciativas de otros espacios políticos, transcurrida la media hora reglamentaria, 124 diputados estaban presentes, cinco menos de los requeridos para el quorum que se precisa.

NO MÁS RECONOCIMIENTO A LAS TAREAS DE CUIDADO

El Plan de Inclusión Previsional -conocido como «jubilación de las



amas de casas»- comenzó por decreto en 2005. La iniciativa permitió que más de dos millones de mujeres pudieran acceder a una jubilación y a una cobertura de salud. A esta medida se le sumó, en 2021, que a las mujeres se les computara hasta tres años por hijo con el objetivo de que puedan alcanzar la jubilación.

La Anses informó que ocho de cada diez personas que se jubilaban lo hacían a través de la moratoria en cuestión, que permitía regularizar aportes hasta diciembre de 2008 y estaba dirigida a mujeres de entre 60 y 64 años, y hombres de entre 65 y 74 años que no alcanzaran los años de aportes, así como también personas con ingresos que no superen el tope establecido (según la evaluación socioeconómica del Estado).

La moratoria permitió, por ejemplo, que trabajadoras y tra-

bajadores informalizados o quienes hacen trabajos no remunerados, como las amas de casa, pudieran plegarse al régimen y tener una modalidad de pago en cuotas para completar los años que les faltaba para jubilarse.

En Argentina más de un millón de mujeres son trabajadoras de casas particulares. De ellas, solo al 25% le hacen aportes jubilatorios. El resto no están registradas. La mayoría de esas mujeres trabajan fuera y dentro de sus casas y solo a través de una moratoria pueden acceder a una jubilación. Las tareas de cuidados no remuneradas y el trabajo doméstico representan entre el 20 y el 22% de lo que produce el país (PBI); sin embargo, no son reconocidas formalmente.

El 90% de las mujeres realizan trabajo doméstico no remunerado, mientras solo el 69% de los hombres lo hacen y por menos horas al día.

Esto explica por qué el 75% de las personas que se jubilaron con la moratoria sean mujeres.

PENSIÓN

La ahora vigente Pensión Universal para el Adulto Mayor equivale al 80% de una jubilación mínima, sin el bono de \$70.000 que se encuentra congelado desde hace un año.

Además, mientras que a la jubilación se accede a partir de los 60 años, el beneficiario o beneficiaria PUAM debe tener como mínimo 65 años sin importar su sexo y no pueden trabajar en relación de dependencia (lo que sí está permitido para quienes cobran una jubilación tradicional). Asimismo, el beneficiario de PUAM no tendrá derecho a cobrar una pensión por fallecimiento para cónyuges, hijos menores ni con discapacidad. Tampoco es compatible con la pensión

por fallecimiento a diferencia de la jubilación tradicional donde las mujeres, muchas veces, cobran una vez fallecida su pareja.

Para poder acceder a una pensión de este tipo se debe cumplir con los siguientes requisitos: tener como mínimo 65 años, ser argentino o naturalizado con 10 años de residencia -anteriores a la solicitud- en el país (en el caso de los extranjeros, deberán contar con una residencia mayor a 20 años), no cobrar ni tener derecho a ninguna jubilación o pensión de un organismo nacional o de cajas o institutos provinciales o municipales, ni seguro de desempleo. En el caso de estar cobrando alguna prestación, se deberá renunciar a ella para iniciar el trámite de la Pensión Universal para el Adulto Mayor. Y mantener la residencia en el país una vez solicitada la pensión.

EN EL MUNDO

Una mujer muere cada dos minutos por complicaciones en el embarazo o el parto

Se trata de unas 287.000 mujeres que fallecen cada año por estas causas, según un estudio publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que alerta sobre la falta de acceso de muchas madres a servicios de cuidados para embarazadas.



De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El informe, publicado en la revista especializada Lancet Global Health, detalla que un 27 % de esas muertes anuales (alrededor de 80.000) se deben a hemorragias, la principal causa directa de fallecimiento, mientras que un 16 % (50.000) son provocadas por trastornos de hipertensión como la preeclampsia. Además, casi una de cada cuatro muertes se da en mujeres cuyo embarazo o parto se complica debido a condiciones previas de la paciente tales como VIH/sida, malaria, anemias o diabetes.

«Estas condiciones a menudo no se han diagnosticado o tratado previamente y solo se descubren con la aparición de graves complicaciones», subraya la OMS.

Otras causas directas de fallecimiento en el parto o el embarazo incluyen sepsis e infecciones varias, embolia pulmonar, complicaciones de abortos espontáneos o inducidos a veces en condiciones inseguras, así como reacciones adversas a anestésicos o lesiones durante el parto.

Según la OMS, el informe demuestra la necesidad de fortalecer los servicios prenatales con el fin de detectar posibles riesgos, los de obstetricia capaces de gestionar emergencias como una hemorragia o una embolia durante el parto, y las redes de cuidado posnatal.

FALTA DE SEGUIMIENTO

«Muchas muertes ocurren durante el parto o poco después de éste, por lo que ese momento es

una ventana crítica para salvar vidas», destaca el estudio, alertando de que alrededor de un tercio de las mujeres, especialmente en países de bajos ingresos, no reciben chequeos posnatales en los primeros días tras el alumbramiento.

Los autores del estudio también llaman la atención sobre campos de la salud maternal que aún no están adecuadamente estudiados, como el fenómeno del suicidio entre mujeres durante o tras el embarazo (solo 12 países aportan datos) o la mortalidad entre madres no inmediatamente después del parto, sino en el año posterior a éste.

«Tras el parto, muchas mujeres tienen problemas para acceder a un servicio de cuidados que les haga un seguimiento, también en materia de salud mental», subraya la OMS.

Fallo internacional condena violencia obstétrica en un caso de Argentina

El caso de Carolina Sigal Flogiani ha sido ahora reconocido internacionalmente, con un fallo histórico del Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw), que establece la responsabilidad del Estado argentino por los actos de violencia obstétrica que vivió en el parto de su primer y único hijo.

En una entrevista con el medio Página/12, la psicóloga, de 43 años, compartió las secuelas físicas y psicológicas, la violencia que vivió en manos del personal sanitario de un centro médico de una prepaga de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 21 de febrero de 2018. A raíz de esta situación comenzó un proceso de denuncia que la llevó a varias instituciones gubernamentales con obstáculos para el acceso a la Justicia, recurriendo finalmente al Comité de la Cedaw, que dictó un fallo histórico el pasado 5 de marzo.

DENUNCIA Y RESOLUCIÓN

La denuncia presentada ante el Comité de la Cedaw detalla una serie de abusos sufridos durante el parto. En su resolución, el órgano dictaminó que «el cúmulo de hechos del presente caso, incluida la alegada fractura en la clavícula de su hijo, la pérdida de dignidad, el abuso y el maltrato físico y verbal sufrido por la autora, y la aplicación de prácticas desaconsejadas por la OMS, como la amniorrexis y la maniobra de Kristeller sin su consentimiento informado y/o sin haber justificado la necesidad de dichas intervenciones, y las dificultades que tuvo la autora para llevar a cabo el

cuidado de su hijo –todo lo cual dejó secuelas físicas y psicológicas tanto en la autora como en su hijo recién nacido–, constituyen violencia obstétrica». El Comité consideró también que «la falta de un mecanismo judicial adecuado, la deficiente investigación por parte de las autoridades del Estado, la falta de fiscalización de instituciones privadas y la falta de medidas de prevención de este tipo de violencia reproductiva tuvieron como consecuencia la vulneración de los derechos de la autora contenidos en la Convención».

MEDIDAS ORDENADAS

El Comité ordenó al Estado argentino que, en un plazo de seis meses, informe sobre las acciones adoptadas para proporcionar una reparación integral a Carolina y su hijo, y que implemente medidas para prevenir y erradicar la violencia obstétrica en el país. Entre las acciones solicitadas se incluyen el acceso a atención médica y psicológica para las víctimas, así como la capacitación del personal de salud y judicial sobre los derechos reproductivos de las mujeres y la violencia por razón de género.

Carolina, que se unió al grupo 'Gestar Justicia', una organización que lucha por visibilizar esta problemática, expresó su esperanza de que su caso inspire a otras mujeres a denunciar estos abusos y a exigir justicia.

El fallo de la Cedaw es un paso crucial en la lucha por el reconocimiento de la violencia obstétrica como una violación de los derechos humanos y una violación de la dignidad de las mujeres en el proceso de maternidad.



No estás sola

ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.

144 – Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año.
WhatsApp 1127716463 o mail línea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.—
Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795
https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan 'abortos libres, seguros y feministas') WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicolegal. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

Paritaria sin acuerdo: el Ejecutivo ofreció una suma de \$35.000

Tras el cuarto intermedio, se reanudó la mesa de negociación paritaria. Los cuatro gremios que representan a los trabajadores municipales llegaron a la negociación con la expectativa de los detalles del ofrecimiento que podría otorgar el Gobierno municipal, pero la desazón fue general.

Los representantes del Ejecutivo pusieron sobre la mesa una suma fija, de \$35.000, solo para el mes de marzo, sin retroactivo. Ahora los sindicatos deben informar del ofrecimiento a sus afiliados, pero ya anticiparon que van a rechazar la oferta. El Sindicato de Trabajadores Municipales (STMR) y Ciccop, que nuclea a los profesionales de la salud, rechazaron la oferta, y siguen insistiendo en elevar el salario mínimo a \$450.000.

Todavía no se han expresado ATE -el gremio más numeroso- y SOEM, pero se estima que será rechazada la medida.

El secretario general del STMR, Raúl Lobais, dio detalles de la reunión. "Hubo un ofrecimiento de una suma fija de 35.000 pesos

para marzo. El balance es malo, no se acerca a las pretensiones que teníamos los cuatro gremios. Estábamos pidiendo llegar a un sueldo inicial de 450.000 pesos, y si contamos este aumento, de bolsillo el sueldo va a estar en 320.000, 330.000 pesos. Otro punto es la suma fija que no es retroactiva", indicó.

Los trabajadores ven con preocupación las demoras en cerrar un aumento salarial, y temen que marzo termine sin mejoras. "Es que es un manoseo que no corresponde. Los cuatro gremios hemos sido muy respetuosos, hemos sido pacientes, y en febrero nos llamaron a una reunión para ver qué pensábamos: no hicieron oferta. La semana pasada nos llamaron nuevamente, para ver si queríamos suma fija o porcentaje. Y ahora nos ofrecen 35.000 pesos, es una falta de respeto", explicó.

Y apuntó contra el intendente Mauro Poletti, a quien acusó de "olvidarse de que fue empleado municipal". "El intendente Poletti debería acordarse de que él fue obrero clase 4 de este Municipio. Hoy un obrero



clase 4 gana 330.000 pesos. Lo que nos ofrecen es una falta de respeto y un manoseo", recordó Lobais.

Sobre los pasos a seguir, el sindicalista remarcó: "Estamos a la es-

pera, a pesar del manoseo y el maltrato, nosotros tenemos la obligación de concurrir a todas las reuniones de paritaria. Pero repito, ninguna de las cosas que pedimos ni siquiera la

tuvieron en cuenta. A los que menos ganan, vos les das 35.000 pesos, que con los descuentos son 27.000 y no llega a ser el 10% de lo que pedimos en febrero".

Más de 350 alumnos cursarán las carreras universitarias desde la próxima semana

Esta semana se realizó la reunión informativa a los ingresantes de las carreras universitarias acordadas por el Municipio. Más de 350 alumnos participaron del encuentro, que comenzarán a cursar las clases desde el próximo martes 25. Durante el encuentro, que se llevó a cabo en el Centro Universitario, se firmó el convenio entre la Universidad del Este y el Municipio para la implementación de 11 carreras universitarias gratuitas para estudiantes de Ramallo y la región. Las carreras que se dictarán este año en el Centro Universitario "José Orlando Gaeto" son las siguientes: Lic. en Relaciones Públicas; Lic. en Periodismo; Lic. en Publicidad; Lic. en Comercialización;

Lic. en Administración; Abogacía; Martillero Público; Lic. en Gestión Educativa; Lic. en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Laboral; Profesorado Universitario y Lic. en Ciencias Políticas. En total son 357 alumnos de Ramallo y la región que a partir del martes 25 de marzo darán comienzo a la cursada de estas 11 carreras universitarias, a



través de clases virtuales y presenciales que tendrán lugar en el Centro Universitario, al igual que los exámenes.

Para la rúbrica del acta, estuvieron presentes el intendente Mauro Poletti, el rector de la Universidad del Este Bruno Díaz, la subsecretaria de Educación Laura Castro Sabbattini y docentes de la universidad.

Luego de la firma de convenio, el intendente Mauro Poletti se dirigió a

los alumnos. "Espero no emocionarme, porque en realidad este edificio es como mi hijo. Quiero agradecerle a mi querido amigo Bruno Díaz, que siempre está dándonos una mano. Les cuento que nosotros veníamos gestionando carreras con algunas universidades desde hace más de un año y él nos hizo el trabajo más fácil para que nosotros podamos tener una oferta académica fuerte, podamos ir profundizando y ampliándola

años tras años. Eso te lo quiero agradecer por todo el apoyo, no para mí, sino para el distrito de Ramallo y su gente", afirmó.

El rector Bruno Díaz, por su parte, manifestó: "Hoy es un día muy especial. Recuerdo que hace ocho años, Mauro me mostró cuatro palitos y me dijo 'acá vamos a hacer el centro universitario'. Pasaron unos meses, me trajo de vuelta y ya había una estructura montada.

Después las vicisitudes de la vida hicieron que el proceso se atrase, y el año pasado vine y me encontré con este edificio increíble que brinda una oportunidad tremenda para desarrollar sus futuras carreras e iniciar su vida académica. Para nosotros es un momento mágico que tiene una importancia gigante como universidad".

Finalmente, en una de las partes más emotivas del discurso, el intendente les agradeció a los estudiantes y les pidió que se apropien del Centro de Estudiantes. "Este lugar es de ustedes gobierno quien gobierne, porque para nosotros la educación es una política de Estado que trasciende los gobiernos", señaló.

"Quiero agradecerles que hayan confiado en nosotros y ojalá se reciban y se conviertan en profesionales porque además de necesitar para el partido de Ramallo mucha gente buena como ustedes, también necesitamos que ustedes se formen para pensar un Ramallo de aquí a 30 años y podamos tener un futuro diferente", cerró.

Santa Fe invierte más de \$992 millones en 63 localidades para mejorar la circulación vial

Con el financiamiento de fondos propios de la Agencia de Provincial de Seguridad Vial (APSV), el objetivo es disminuir los índices de siniestralidad. Las ciudades beneficiadas se presentaron a una convocatoria pública.

En el marco del programa de Infraestructura para la Seguridad Vial, autoridades provinciales entregaron este viernes fondos por \$992.485.924 a 63 localidades que resultaron seleccionadas en la convocatoria que realizó el Gobierno provincial.

La Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) realizó una convocatoria pública en noviembre pasado para que los interesados presenten sus proyectos, que fueron evaluados considerándose su ajuste a las bases y condiciones requeridas, la factibilidad de su realización, calidad, impacto y otros indicadores. Posteriormente, se publicó en la misma página web del Gobierno de Santa Fe el orden de mérito con los puntajes otorgados a cada postulación, indicando las solicitudes elegidas y los montos a financiar.

Las localidades seleccionadas en esta primera etapa son: Desvío Arijón, Franck, Rafaela, Hersilia, Helvecia, Nelson, Pujato, Ricardone, Vera, Ceres, Elisa, Reconquista, San Jerónimo del Sauce, Villa Amelia, Carcarañá, Frontera, Monje, Pueblo Esther, San Jerónimo Norte, Villa Saralegui, Co-

ronda, El Trébol, Fuentes, Juan B. Molina, Nuevo Torino, Peyrano, Roldán, San Guillermo, Totoras, Villa Gobernador Gálvez, Wheelwright, Guadalupe Norte, Chañar Ladeado, Elortondo, Emilia, Gaboto, Gessler, Hipatia, Humboldt, Murphy, San Agustín, San Carlos Sud, San Jerónimo Sud, Santa Rosa de Calchines, Sarmiento, Tostado, Ambrosetti, Bouquet, Díaz, Godoy, La Lucila, Las Parejas, Loma Alta, Luis Palacios, Pilar, San José de la Esquina, Sastre y Ortiz, Correa, Máximo Paz, Uranga, Arroyo Leyes y Cabal.

Durante la actividad, llevada a cabo en la sede de Gobierno en Rosario, el secretario general Juan Cruz Cándido marcó lo siguiente: "Este programa surgió por iniciativa del propio gobernador Maximiliano Pullaro. Nuestra concepción es que los recursos están para tener como destino el crecimiento en infraestructuras, en desarrollo y en posibilidades que repercutan en el cuidado de la vida.

Por eso es una buena noticia que se haya podido reactivar este programa y que hoy concretemos esta



primera etapa de proyectos aprobados que van a ser financiados con recursos de la Agencia".

Bajar la siniestralidad vial

En tanto, la secretaria de Coordinación Técnica y Administración Financiera del Ministerio de Justicia y Seguridad de Santa Fe, Georgina Orciani, manifestó: "Este programa es una muestra cabal de que las multas que se abonan en el territorio de la provincia vuelven a Santa Fe en obras. Los gobiernos locales no están

solos en el diseño de políticas públicas en materia de justicia y seguridad; como en todas las otras áreas, hay un Gobierno provincial que los acompaña, respalda y asesora".

Por otro lado, el secretario de Seguridad Vial, Carlos Torres, sostuvo: "Priorizar la seguridad vial habla bien de todos nosotros. Estamos en la función pública para solucionar los problemas e intentar resolver las cuestiones que se nos presentan. Durante el año 2024 hemos logrado bajar la siniestralidad vial y la can-

tividad de fallecidos en siniestros viales en más de un 15%. Esto se debe a todas estas acciones y a nuestra presencia controlando en rutas".

Por último, la presidenta de la Cámara de Diputados de la provincia, Clara García, explicó: "El control, la eficiencia de la gestión y la descentralización territorial es central en esta gestión de gobierno. Nuestra seguridad vial provincial, a través del Operativo Verano, ha tenido una presencia extraordinaria. Por eso es importante continuar estas políticas públicas".

Seguridad vial en gobiernos locales

El programa de Infraestructura para la Seguridad Vial en Gobiernos Locales del Ministerio de Justicia y Seguridad tiene por objetivo el rediseño y renovación del espacio público, adaptándolo a las necesidades de movilidad de la población que habita cada localidad, a través de obras de infraestructura de bajo costo, financiadas con fondos propios de la Agencia de Seguridad Vial de la provincia.

Comienzan los talleres organizados por la Dirección de Cultura

Esta iniciativa busca fomentar la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, promoviendo el desarrollo personal y comunitario a través de diversas expresiones creativas.

El Municipio de Villa Constitución, a través de su Dirección de Cultura, informa el inicio de los talleres que se llevarán a cabo en la Casa de la Cultura «Luis Capriotti». La oferta incluye una amplia variedad de actividades destinadas a diferentes edades e intereses, con opciones tanto aranceladas como gratuitas.

Entre los talleres disponibles se encuentran: Tango, Danzas folclóricas, Danza clásica, Iniciación a la danza, Arte para niños y adultos, Integrarte (gratuito), Taller de la Memoria, Artesanías para niños y adolescentes, Entrenamiento funcional, Cerámica para niños, adolescentes y adultos, Risoterapia (gratuito), Corte y confección escénico, Costureritas, Zumba, Flamenco,



Teatro, Batería, Canto, Guitarra, Piano, Salsa (estilo femenino) y Salsa Fusión.

Los cupos para participar en estos talleres son limitados, por lo que se recomienda a las personas interesadas realizar la inscripción con anticipación. Para obtener más información o inscribirse: Casa de la Cul-

tura, ubicada en Salta y Moreno, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13. Es necesario presentar el documento nacional de identidad (DNI) al momento de la inscripción.

Para consultas adicionales, los interesados pueden comunicarse al teléfono 3400 508044.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal
Brochet de pollo y guarnición de risotto verde

Postre
Pavlova con lemon curd

Precio por persona
\$31.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE

efemérides

1929 - PARANÁ: en 1929, el caudal del río Paraná alcanza los 6,55 metros de altura e inunda la ciudad de Santa Fe.

1942 - MARCELO TORCUATO DE ALVEAR: el expresidente Marcelo Torcuato de Alvear (1922-1928) fallece en 1942 en Tigre a la edad de 73 años.

1963 - JORGE RINALDI: el exfutbolista Jorge Rinaldi nace en 1963 en Buenos Aires. Jugó como delantero en San Lorenzo de Almagro, Boca Juniors y River Plate, además de revistar en el español Sporting de Gijón y en el Gençlerbirliği SK de Turquía.

1968 - DAMON ALBARN: en 1968 nace en Londres el músico y cantante Damon Albarn, líder y vocalista de la exitosa banda británica Blur, que formó en 1989. También fue vocalista de Gorillaz, otra banda exitosa.

1968 - FERNANDO HIERRO: en 1968 nace en la ciudad de Málaga (España) el exfutbolista Fernando Hierro, quien jugó como defensor en el Real Madrid y en la selección española.

1978 - WALTER SAMUEL: en 1978 nace en la localidad cordobesa de Laborde el exfutbolista Walter Samuel, quien jugó en la selección argentina, en Newell's Old Boys, Boca Juniors, el Real Madrid español y los italianos Inter y Roma.

1992 - TREN AVE: en 1992 es presentado en España el tren de alta velocidad AVE, que alcanza una velocidad de 300 kilómetros por hora.

1998 - TITANIC: se estrena en 1998 la película Titanic, basada en el trágico naufragio del lujoso crucero homónimo. El filme dirigido por James Cameron y protagonizado por Leonardo DiCaprio y Kate Winslet ganó 11 Premios Óscar.

2011 - LIZ TAYLOR: la actriz británica-estadounidense Liz Taylor muere en 2011 en Los Ángeles (EE.UU.) a los 79 años de edad. Ganadora de Premios Óscar de 1960, 1966 y 1994, desarrolló en Hollywood una carrera artística que se extendió por más de sesenta años. Liz Taylor comenzó a ganar popularidad por su papel protagónico en el filme Cleopatra, de 1963, por el cual además se convirtió en la primera actriz en firmar un millonario contrato.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

«En ese momento se presentaron unas personas que comentaron a Jesús el caso de aquellos Galileos, cuya sangre Pilato mezcló con la de las víctimas de sus sacrificios. Él les respondió: “¿Creen ustedes que esos Galileos sufrieron todo esto porque eran más pecadores que los demás? Les aseguro que no, y si ustedes no se convierten, todos acabarán de la misma manera. ¿O creen que las dieciocho personas que murieron cuando se desplomó la torre de Siloé eran más culpables que los demás habitantes de Jerusalén? Les aseguro que no, y si ustedes no se convierten, todos acabarán de la misma manera”. Les dijo también esta parábola: “Un hombre tenía una higuera plantada en su viña. Fue a buscar frutos y no los encontró. Dijo entonces al viñador: ‘Hace tres años que vengo a buscar frutos en esta higuera y no los encuentro. Córdala, ¿para qué malgastar la tierra?’. Pero él respondió: ‘Señor, déjala todavía este año; yo removeré la tierra alrededor de ella y la abonaré. Puede ser que así dé frutos en adelante. Si no, la cortarás’». Palabra del Señor

No nos va bien, estamos sufriendo

Hace tiempo que muchas personas de la sociedad, en Europa, América del Norte y en América del Sur, han dejado de vivir su vida de acuerdo a los valores cristianos que forjaron su estilo de vida y en grandes sectores

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

“Un cambio de mentalidad”

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Lucas (Lc 13,1-9)

sociales generaron vida digna. En cambio, lo que motiva la vida de una multitud de personas hoy es “pasarla bien”. Paradójicamente, hay cada vez más seres humanos que la “pasan mal” y están sufriendo.

Otra motivación de vida es “tener mucho dinero”, pero la mayoría de los habitantes no llegan a fin de mes, no se alimentan bien, no pueden dar a sus hijos una educación digna y tienen una deficiente atención de la salud porque no pueden acceder a una cobertura médica adecuada. Otra expresión que marca el estilo es “cuidate”, pero en la cultura del descarte en la que vivimos hay cada vez más ancianos descuidados, niños y adolescentes que se sienten huérfanos porque su familia se ha disuelto, cada vez más mujeres que sufren violencia familiar y acuden a instituciones de la Iglesia para que las reciban, incluso con sus hijos pequeños. Por esto y otras tantas razones, tenemos la certeza de que “algo anda mal” en la organización de la sociedad actual; es más, estamos sufriendo mucho últimamente.

“He sentido el dolor de mi pueblo”

En la primera lectura de este domingo, Dios ve el sufrimiento de su pueblo bajo la opresión de los egipcios y “baja” a rescatarlos a través de Moisés, que le recordará que están sufriendo porque dejaron de cumplir los mandamientos y, por eso, para liberarlos les pide “convertirse”. Lo cual significa, etimológicamente hablando, un “cambio de mentalidad” que abarca mucho más que la inteligencia y significa un “cambio integral” que incluye el comportamiento, las actitudes, los sentimientos y las



motivaciones; en fin, un proyecto de vida distinto.

Se trata de una opción fundamental, como, por ejemplo, alguien que se decide a seguir una profesión o una vocación, como quien contrae matrimonio o se consagra. Esto comporta un “cambio de raíz” que consiste en pasar de vivir como si Dios no existiera a dialogar con Él todos los días; de hacerse servir egoístamente a servir a los demás por amor, especialmente a los más vulnerables; de pretender ser el centro del mundo a descentrarse y promover el protagonismo de los que nos rodean; de dejarse dominar por el dinero, el placer y el poder a utilizarlos como simples medios para una vida digna y al servicio del bien común; en fin, a tener el regalo de ser un poco más parecidos a Cristo, ya que de allí viene nuestro nombre de “cristianos”.

Si miramos lo que pasa en Ucrania, si constatamos lo que pasa en nuestro país, podemos decir que “Dios ve nuestro sufrimiento y baja a liberarnos, a rescatarnos”, pero como Él

nos hizo libres nunca impone sus caminos, simplemente los propone como un Padre respetuoso y sabio que nos ama. Por eso cuando nos aconseja “convertirnos”, “cambiar de mentalidad” para vivir mejor y para que muchos dejen de sufrir, se trata de un acto libre, de un convencimiento de que todos los hombres estamos llamados a vivir desde los mismos valores que Cristo; esa es la clave desde la cual se construye una familia, la cooperadora de un hospital, un club, un partido político, un país, el mundo. En fin, es un profundo convencimiento de que esos valores son la clave desde la cual se edifica la convivencia humana y nos hacen constructores de la paz, es decir, de esa situación en la que cada uno está en posesión de lo que le corresponde según su dignidad de persona. El objetivo que Dios persigue es que en la gran familia social la “pasemos bien” todos, o al menos, la gran mayoría. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Buen domingo.

plantar un árbol
es creer en mañana

Es un mensaje de 



Guillermo Francos se refirió a la huelga de la CGT: «No tiene ninguna lógica»

El jefe de Gabinete también cuestionó a Cristina Kirchner: “No dijo nada nuevo más que las agresiones a Milei”, sostuvo.



“El paro no tiene apoyo popular, no tiene acompañamiento social y no tiene ninguna lógica. Hugo Moyano aceptó el aumento que propone el Gobierno. A Alberto Fernández no le hicieron ningún paro y dejaron una situación tremenda”.

Después de una semana en la que la CGT anunció un paro general para el 10 de abril, Guillermo Francos indicó que la medida es “absolutamente ridícula” por el momento que está pasando el país. Además, se refirió a la situación de Cristina Kirchner y su restricción para entrar a EEUU: “Es una causa que se inició hace mucho tiempo”.

El jefe de Gabinete se refirió a la disputa con Cristina Kirchner: “La expresidenta tiene una doble condena ratificada por la cámara y varios procesos abiertos, más allá de los cruces que pueda tener con el presidente Javier Milei, a quien viene tratado de una manera desubicada, y por eso le pone Milei el “Che Cristina” cuando sale la notificación del Departamento de Estado de EEUU”.

Francos fue lapidario contra Kirchner: “No dijo nada nuevo más que las agresiones a Milei”. Sobre la determinación del gobierno de

Donald Trump, comentó: “Ha considerado que tenía que imponer esta sanción. Mucho más que eso no se puede decir”.

Sobre el acuerdo con el FMI dijo que: “No tengo los montos y los detalles más que el DNU que aprobó el Congreso esta semana. Todo lo que permite sanear el balance del Banco Central es importante, pero no puedo hablar de una suma concreta. Esto es un elemento importante para alcanzar el fin del cepo”.

“No importa el momento, si es antes o después de las elecciones, lo que interesa es salir del cepo cuando estén las condiciones”, sostuvo el jefe de Gabinete y dijo que “el Presidente tiene bien claro por qué lo votaron, para bajar la inseguridad y la inflación y está concentrado en eso”, y añadió: “El objetivo central es ganar las elecciones de octubre para sumar legisladores”.

“Yo creo que la CGT ha sido cons-

ciente de la situación de Argentina, hemos tenido una buena posibilidad de analizar distintos temas, pese a las reformas en la Ley Bases. Es difícil sacar una huelga que nadie esperaba. No hubo violencia en la marcha anterior, sino resguardo del orden público, porque reprimen para defender el orden y que llama a un paro por eso no lo puedo entender”, indicó Francos.

El paro de la CGT y el rechazo del Gobierno

A su vez agregó: “El que decide es el pueblo y seguramente el presidente Milei será reelecto, por eso la CGT tiene que aportar de cómo formalizar a la mitad de los trabajadores argentinos y que los empresarios no estén bloqueados por el juicio laboral o por lo que tienen que indemnizar, un sistema más justo, tenemos que modernizar el sistema y no en llamar a una huelga”.

Javier Milei analiza adelantar las elecciones para julio

El presidente Javier Milei analiza adelantar las elecciones legislativas, posiblemente a julio próximo, para poder cumplir la exigencia del Fondo Monetario Internacional (FMI) de devaluar el tipo de cambio, una condición indispensable para destrabar la llegada de dólares y que el Gobierno no quiere aplicar antes de los comicios por temor cierto que se dispare la inflación.

Es preciso recordar que el jueves Milei aseguró que a mediados de abril se cerrará el acuerdo con el FMI, pero en el mercado hay dudas porque todavía no hay definiciones sobre el nuevo esquema cambiario, la gran traba de las negociaciones.

Pero, además, quienes conocen las negociaciones dicen que aún si hubiera acuerdo es difícil llegar a esa fecha por los pasos burocráticos del Fondo.

Una de las exigencias del FMI sería que el Gobierno unifiquen el tipo de cambio y vaya a una flotación entre bandas, como admitió recientemente el ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo.

En buen romance esto implicaría, en cualquier escenario, una devaluación del tipo de cambio oficial, aunque el ministro se esfuerce en negarlo. El mercado ya da por descontada esa devaluación y en las últimas semanas se empezó a desarmar el *carry trade*, un eufemismo de ya conocida “bicicleta financiera”.

Con todo, la gran incógnita es cuándo se va a concretar esa devaluación.

Milei y Caputo no quieren que sea antes de las elecciones porque creen que se les puede disparar la inflación y eso llevaría al oficialismo a una situación de extrema debilidad, con una posible derrota incluida, en los comicios. Pero, al mismo tiempo, la pérdida de reservas es un serio problema y nadie cree que a este ritmo el Gobierno pueda llegar a octubre sin devaluar.

Con esa encrucijada, en el Gobierno nacional surgió la idea de adelantar las elecciones legislativas posiblemente a julio.

El plan necesita del Congreso

Ahora bien, adelantar las elecciones no es algo muy sencillo para el Gobierno nacional en términos políticos. Para hacerlo, se necesita una ley del Congreso, aunque este Gobierno no sea muy afecto a las leyes, que modifique el Código Electoral.

Dicha ley debería aprobarse con mayoría especial de 129 votos en Diputados y 37 en el Senado. Aun con sus habituales aliados, el Gobierno nacional está complicado para llegar a esos números y necesitaría una negociación política muy compleja, especialmente en la Cámara Alta, aunque también es cierto que la Rosada ya logró suspender las PASO.



Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

Tras el anuncio del paro, el sindicalismo desafía a Bullrich en la previa del 24M: “Que no cante victoria”

Luego de ratificar la huelga nacional para el 10 de abril, la CGT confirmó su presencia en la movilización del lunes, que después de 19 años será unificada. La advertencia del titular de ATE a la ministra de Seguridad.

En paralelo al reclamo por memoria, verdad y justicia, el sindicalismo anuncia para este 24 de marzo una movilización en protesta contra el programa económico del Gobierno nacional. Y desafían a Patricia Bullrich tras la autoevaluación positiva del dispositivo de seguridad que logró contener la marcha del miércoles pasado al Congreso: “Que no cante victoria”.

Luego de ratificar el paro nacional para el 10 de abril, la cúpula de la Confederación General del Trabajo (CGT) anunció su presencia el lunes en Plaza de Mayo. Desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), que será de la partida al igual que las dos vertientes de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), lanzaron una advertencia a la ministra de Seguridad, quien aseguró, al referirse al megaoperativo frente al edificio del Poder Legislativo, que el Gobierno tiene “el control de la calle”.

El sindicalismo y la “pulseada” con Bullrich por el control de la calle

“Que después de casi 20 años vuelva a haber una sola marcha es una señal de madurez y de unidad frente al resquebrajamiento del tejido social que está provocando el Gobierno. Está claro que es un momento para dejar de lado los egoísmos y las mezquindades”, opinó Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE.

Ante la consulta de la prensa, el



Una imagen aérea de la marcha por el Día de la Memoria el año pasado.

líder sindical aludió a las consignas de la movilización. “Además de un reclamo por memoria, verdad y justicia, será una marcha de protesta contra el programa económico del Gobierno, que es el mismo de la última dictadura militar”, dijo, y fue más allá: A este gobierno, que ha atacado sistemáticamente las políticas de derechos humanos, le decimos que no cante victoria. El lunes va a comprobarse que, en la pulseada con Bullrich, el pueblo recuperó la calle”.

Este sábado, Héctor Daer, titular

de la CGT, justificó la medida de fuerza y volvió a cruzar a la gestión de Javier Milei: “No vale todo. La sociedad empieza a analizar determinados rumbos y se da cuenta de las diferencias que se tienen en cómo se está encarando el ajuste”, puntualizó. Además, en declaraciones radiales, afirmó: “No hay comunicación con el Gobierno”.

24M: cómo será la marcha de este lunes 24 de marzo

Tras 19 años de movilizaciones

separadas, este lunes 24 de marzo habrá una sola Marcha por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. El acto central será a las 16:30 en Plaza de Mayo, con la lectura de un documento conjunto entre las asociaciones convocantes.

Las entidades convocantes son Abuelas de Plaza de Mayo; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; H.I.J.O.S.; Encuentro Memoria, Verdad y Justicia; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Asociación de Ex-

detenidos Desaparecidos (AEDD); APDH; APDH La Matanza, Corpepi; Liga Argentina por los Derechos Humanos; Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, entre otros.

También se sumarán partidos políticos de izquierda, que desde 2007 se movilizan por separado. Varios años hubo incluso tres movilizaciones en el mismo día. Sin embargo, el Polo Obrero leerá un propio documento, cuando termine la movilización principal.

El cambio de este año tiene que ver con dar un mensaje contundente a la gestión libertaria ante lo que consideran un avance sobre las políticas de derechos humanos. “La memoria se pone en marcha como brújula, contra el relativismo y el negacionismo, contra el olvido, porque negar los crímenes de la dictadura es legitimar la violencia estatal”, afirmó Abuelas de Plaza de Mayo.

Para la conmemoración del Día de la Memoria de este año, el Gobierno prepara un nuevo video, en el que reafirmará -al igual que lo hizo el año pasado- que no fueron 30.000 los desaparecidos. También cuestionará a los organismos de Derechos Humanos, y volverá a apelar a la teoría de que había grupos terroristas en la Argentina antes del golpe de Estado de 1976.

«Los estatales no podemos esperar»: ATE convocó a un paro para el 27 de marzo

Rodolfo Aguiar, secretario general del gremio, expresó su preocupación por la posible no renovación de más de 50.000 contratos que vencen el 31 de marzo. Enfatizó la necesidad de renovar automáticamente estos vínculos laborales para evitar cesantías masivas y criticó los posibles recortes en el sector público. “Los estatales no podemos esperar hasta abril. Tenemos que evitar que a fin de mes el Gobierno ejecute un nuevo recorte en el Estado. Todos los contratos que vencen el 31 deben ser renovados de manera automática. No toleraremos cesantías masivas”, afirmó Aguiar.

Reclamo por la reapertura de paritarias y mejoras salariales

Además de la estabilidad laboral,

ATE exige la reapertura de paritarias para contrarrestar el congelamiento salarial en la administración pública. Según el sindicato, la paritaria estatal quedó 44,4% por debajo de la inflación en 2024, y los aumentos de este año también han sido

Insuficientes frente al Índice de Precios al Consumidor.

Movilización en defensa de los derechos laborales y sociales

La movilización del 27 de marzo al Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado busca poner límites a las políticas de ajuste y defender el derecho constitucional a manifestarse y peticionar libre-



ATE parará el 27 de marzo y movilizará al Ministerio de Desregulación.

mente a las autoridades.

«Nos vamos a movilizar hasta el Ministerio que conduce Sturzenegger porque es él el arquitecto, el que propone compensar el costo fiscal de los 800 millones de dólares que supone la baja de retenciones al campo y la eliminación de impuestos a los autos de alta gama con un nuevo achique del sector público proponiendo el cierre y la fusión de numerosos organismos», apuntó Aguiar.

Por último, anunció que ATE también participará en la marcha del 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, junto a movimientos sociales y otros sindicatos

Cristina Kirchner reapareció con críticas a Javier Milei y a los diputados peronistas que votaron a favor del acuerdo con el FMI

La expresidenta reapareció tras la sanción impuesta por Estados Unidos. En su discurso, también cruzó al Congreso luego del sostenimiento del DNU de Javier Milei que autoriza la negociación con el Fondo Monetario Internacional.

La expresidenta Cristina Kirchner advirtió este sábado que el país vive “una descomposición institucional en un marco grave de la economía” a la vez que criticó la aprobación en el Congreso del DNU por el nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y apuntó contra los legisladores peronistas que le dieron “un cheque en blanco” al presidente Javier Milei.

Además, volvió a apuntar contra el Presidente por la sanción que le impuso el Gobierno de Donald Trump, que le prohibió el ingreso a los Estados Unidos: “Muy a pedido, no se la banca solo”, aseveró.

Las palabras de la exmandataria se dieron en la apertura del Congreso Educativo Nacional que se realiza en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), un día después de la sanción del gobierno estadounidense y del fallo en contra de la Cámara de Casación en la causa Vialidad.

“Yo lo definiría como un contexto de descomposición institucional en un marco grave de la economía que atraviesa hoy la República Argentina. Descomposición institucional que, como su nombre lo indica, abarca a los tres poderes del Estado: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial”, comenzó.

Enseguida, la exmandataria apuntó contra el Congreso de la Nación que “aprobó el proyecto que este presidente, que venía con la dolarización, le envió una suerte de cheque en blanco a través de un DNU para que hagan lo que quieran otra vez con el Fondo

Monetario Internacional”.

“Ahora se dieron cuenta que el problema no eran los pesos en la República Argentina, sino que eran los dólares. Hola qué tal, ocho años sentada ahí, cuatro años acompañándolo a Néstor, pasamos en la gobernación, catorce años de legisladora nacional, pasamos por todas las experiencias desde la dictadura militar, tablita de Martínez de Hoz”, añadió en referencia a su pasado al frente del Ejecutivo.

Tras criticar duramente a los diputados y senadores que votaron a favor del DNU, y recordar que lo mismo ocurrió antes de la crisis de 2001, la exvicepresidenta aprovechó para cuestionar a los legisladores peronistas que votaron a favor.

“Sería deshonesto intelectualmente no decir que, por ejemplo, en la Cámara de Diputados, si los diputados peronistas de la provincia de Catamarca; si los diputados peronistas de Tucumán; si los diputados peronistas que fueron con Sergio Massa en la boleta de Misiones; y si los diputados peronistas de Salta hubieran votado junto al peronismo y a otras fuerzas políticas, este cheque en blanco no existiría”, subrayó.

La exmandataria afirmó que esa situación le daba “mucho dolor” porque “es peronista”.

Sobre ese tema, la expresidenta advirtió que “está claro por qué viene el Fondo y a qué viene el Fondo”, y dijo que el nuevo acuerdo se da “en un marco creciente de aumento de despidos, suspensiones en las fábricas, recrudescimiento de precios”.



Cristina Kirchner le respondió a Javier Milei en un acto en la UBA.

“El pueblo tiene que volver, pero tiene que volver organizado, por eso estamos hoy acá, para organizar. Desorganizados ya vimos que no llegamos a ningún lado», remarcó.

En la misma línea de críticas al Poder Legislativo, CFK hizo una mención al ex senador Kueider, detenido por intentar pasar a Paraguay con más de 200 mil dólares. El ex legislador fue mencionado por la presidenta del PJ cuando dijo que en las últimas horas vio su video contando fajos de dólares en su despacho.

“El voto de Kueider, que fue des-

pués sorprendido en la frontera paraguaya con 250 mil dólares, fue la firma determinante para el despacho de ley bases en el Senado y el voto determinante para la aprobación. Y permítanme entonces dudar, no digo afirmar, pero al menos dudar de por qué votan como votan ciertos legisladores en el Parlamento argentino», apuntó.

La sanción de Donald Trump

Cristina Kirchner habla horas después de las dos muy malas noticias que recibió el viernes: la primera,

de carácter judicial, la dio la Cámara Federal de Casación Penal que rechazó los pedidos de apelación del fiscal y los defensores de los involucrados en la causa Vialidad.

La segunda, de índole personal, pero directamente vinculada a lo judicial, fue la prohibición para entrar a Estados Unidos por parte del gobierno de Donald Trump. La sanción también recayó sobre Julio de Vido, debido a las causas de corrupción que ambos enfrentan en la Argentina.

Precisamente, la exmandataria hizo referencia a la sanción que le aplicó la administración republicana y volvió a vincularla con Javier Milei.

“Muy a pedido, este hombre no se la banca solo. Le molesta lo de ‘che, Milei’. Lo lamento. La frutilla del postre de ayer es que, casi en sincronización, el Tribunal de Casación macrista negó el recurso extraordinario. Son de manual. Pero así están las cosas”, aseveró.

En el acto estuvieron presentes diferentes dirigentes cercanos a la presidenta del PJ Nacional. Entre ellos, Máximo Kirchner; el senador, Eduardo “Wado” de Pedro; la diputada, Paula Penacca; la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza; el ex funcionario Daniel Filmus y el ex secretario de DD.HH. Horacio Pietragalla.

También hubo presencia del gobierno bonaerense: fue el ministro de Salud, Nicolás Kreplak, y la encargada del área de ambiente de PBA, Daniela Vilar.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de EL NORTE

A un mes de la desaparición de Lian Gael Flores Soraide: la búsqueda sigue, pero sin pistas concretas

Ayer se cumplió un mes desde que los padres de Lian Gael Flores Soraide se levantaron de la siesta y nunca más pudieron ver a su hijo. El pequeño de 3 años jugaba en el patio trasero de su hogar en Ballesteros Sud, un tranquilo pueblo en las afueras de Córdoba, cuando desapareció sin dejar rastro. La investigación continúa, pero con cada día que pasa, la posibilidad de encontrarlo con vida se torna más remota.

Plácida, la madre del niño, rompió su silencio por primera vez. Con pocas palabras, lanzó un reclamo urgente y desgarrador: "Les pido por favor a los medios que no me dejen. También le pido a la Justicia que no bajen los brazos, que sigan buscando a mi hijo", expresó entre lágrimas.

La causa está siendo investigada por dos fiscalías de distintas jurisdicciones, que comparten evidencias tanto en la Justicia provincial como federal, un hecho inédito en casos de esta naturaleza en el país. Sin embargo, aún no hay personas detenidas ni identificadas como posibles responsables. A lo largo de esta angustiante búsqueda, se mantiene un fuerte hermetismo por parte de los funcionarios judiciales, quienes se mantienen en silencio debido a que el expediente está bajo secreto de sumario. A pesar de esto, los abogados de la familia aseguran que la investigación avanza correctamente, utilizando tecnología de última generación para encontrar la verdad.

En este momento, existen dos hipótesis principales, pero la que cobra mayor relevancia es la de trata de



Un mes sin saber nada de él.

personas. La Justicia sospecha que a Lian lo habrían sacado de su hogar. Por esta razón, la búsqueda se ha extendido no solo a Ballesteros Sud, sino también a otras provincias e incluso fuera de las fronteras de Argentina. En consecuencia, sigue vigente la Alerta Sofía en el país y una alerta amarilla de Interpol a nivel internacional.

La cronología de la angustiada búsqueda de Lian

La tarde del 22 de febrero, la vida de la familia Flores Soraide cambió

para siempre. Lian, con sus apenas 90 centímetros de altura, desapareció del patio de su casa mientras sus padres descansaban. Su madre lo había visto por última vez alrededor de las 15.30. Una hora después, al despertar, notaron que ya no estaba y comenzaron a buscarlo frenéticamente por los alrededores.

Al no encontrarlo, alertaron a los vecinos, y en minutos, la comunidad empezó a movilizarse para buscar al niño en los campos, caminos y áreas cercanas. Muchos de ellos trabajaban en el cortadero de ladrillos,

una zona con muchos rincones, hornos de sellado y cuevas de secado. A las 17.00, ya había más de 50 personas recorriendo la región.

Conforme la tarde avanzaba y el sol se ponía, los padres de Lian decidieron llamar a la policía de Bell Ville, ubicada a unos 30 kilómetros del pueblo. En pocos minutos, se abrió una causa por desaparición y se desplegó un operativo de rastillaje con patrullas rurales.

A las 19.30, la búsqueda se intensificó con la llegada de Bomberos Voluntarios y rescatistas especia-

lizados. A medida que la noche avanzaba, la desesperación crecía. La falta de pistas llevó a la policía a ampliar el área de búsqueda. Recién a las 22.00, la fiscalía de Bell Ville se hizo cargo del caso, y cerca de la medianoche, se unieron efectivos de la Gendarmería Nacional.

La madrugada del 23 de febrero fue crucial. Más de 300 personas, entre vecinos, rescatistas y fuerzas de seguridad, recorrieron cada rincón del pueblo y sus alrededores. Se inspeccionaron campos, galpones y cuerpos de agua cercanos, con perros entrenados en búsqueda de personas, pero sin obtener resultados.

Con las primeras luces del día, se sumaron helicópteros y drones equipados con cámaras térmicas para detectar cambios en la temperatura corporal y movimientos en el terreno. También se revisaron grabaciones de cámaras de seguridad y se tomaron testimonios a vecinos y familiares. A pesar de estos esfuerzos, no hubo avances en la búsqueda.

Casi una semana después, el procurador general de la Nación interino, Eduardo Casal, determinó que la fiscal federal Alejandra Mángano y el fiscal general Marcelo Colombo, responsables de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), trabajaran en conjunto con la fiscal de Villa María, María Virginia Miguel Carmona, quien ya se había hecho cargo del caso 24 horas después de la desaparición.

Detuvieron a exdirectivos de Vicentin investigados por defraudación y estafa

Detuvieron a Daniel Buyatti y Roberto Gazze, exdirectivos de Vicentin, en el marco de una investigación judicial que busca desentrañar una compleja red de manejos fraudulentos a partir de la agroexportación. Ambos forman parte de las familias accionistas y fueron detenidos en medio de un megaoperativo que incluyó 20 allanamientos llevados adelante por Gendarmería Nacional.

La medida fue ordenada por los fiscales Miguel Moreno y Sebastián Narvaja y, según se informó, las detenciones se fundaron en nuevas pruebas que revelaron que, a pesar

de no formar más parte de Vicentin, siguieron operando con los fondos de la compañía.

Cabe señalar que Vicentin se encuentra en proceso de convocatoria de acreedores, enfrentando un pasivo post concursal de 5 mil millones de pesos, dificultades para pagar sueldos a tiempo y un elevado riesgo de quiebra. Las irregularidades habrían sido determinantes en el default de la compañía.

Buyatti y Gazze conocerán las nuevas imputaciones en la audiencia que se programó para la próxima semana, mientras las investigacio-

nes iniciadas en 2020 continúan avanzando sobre la responsabilidad de los máximos directivos actuales de la empresa.

Los distintos procedimientos judiciales en torno a la empresa Vicentin abarcaron las localidades santafesinas de Rosario, Reconquista y Avellaneda, además de otras de la provincia de Buenos Aires. Estos refuerzan la línea acusatoria de los fiscales que buscan desentrañar una red de fraudes y estafas que pudiera haber entre los agroexportadores de distintos puntos del país.



Se presentó «Malvinas Futuro. Soberanía, memoria e identidad bonaerense»



El primer fascículo aporta herramientas desde una perspectiva marítima.

El director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, y el subsecretario de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales, Juan Manuel Padín, encabezaron la presentación de la colección «Malvinas Futuro. Soberanía, memoria e identidad bonaerense», un material educativo destinado a contribuir a la enseñanza y el estudio de la Cuestión Malvinas en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires.

El primer fascículo de la colección, centrado en el mapa bicontinental de nuestro país, aporta herramientas para trabajar Malvinas desde una perspectiva marítima, con el propósito de repensar el territorio, la soberanía y algunos nudos

de la historia nacional.

La Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales colaboró con la Dirección General de Cultura y Educación en la definición de los principales ejes del contenido, asegurando que el material refleje una mirada soberana sobre esta temática, promoviendo la incorporación de una perspectiva geopolítica y marítima en la enseñanza, y destacando la importancia del mapa bicontinental como herramienta elemental para comprender el territorio argentino y sus derechos soberanos sobre el Atlántico Sur.

«Las Malvinas son y serán argentinas. Este material es un aporte para pensar en esto y en los desafíos que

tenemos por delante», reflexionó Padín durante el panel de apertura, del que también formaron parte el director provincial de Educación Secundaria, Gustavo Galli, y la coordinadora de Políticas Educativas de Memoria y Derechos Humanos, Celeste Adamoli.

Como parte de nuestra identidad nacional y bonaerense, para el Gobierno de la Provincia es fundamental enseñar sobre la Cuestión Malvinas con el fin de promover la reflexión sobre el papel de las y los bonaerenses en la larga historia de las islas, reconocerlas como parte de un pasado, presente y futuro nacional y mantener viva la convicción de que las Malvinas son argentinas.

Estela de Carlotto pidió «que se amiguen» Kicillof y Cristina y criticó a La Cámpora

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo pidió por la unidad entre la expresidenta Cristina Kirchner y el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof.



Axel Kicillof junto a Estela de Carlotto.

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, pidió por la unidad entre la expresidenta Cristina Kirchner y el gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, y le envió un mensaje encriptado a La Cámpora al sostener que la agrupación está muy «equivocada».

«Yo les digo que se amiguen, que se den la mano. No soy política, pero yo creo que uno también en nuestra lucha ha aceptado personas que no les teníamos confianza hasta que vimos que sí la tenía», dijo De Carlotto en diálogo con radio Splendid 990.

En esa línea, se preguntó: «¿Cómo un gobernador no va a tener deseos de compartir con quien fue una presidenta, una magnífica mujer como Cristina?».

«Lo que pasa es que lo manejan

otras personas que no tendrían que intervenir más, ya son grandes; son muy adultos para ser del grupo al que pertenecen. No quiero nombrarlos porque los quiero mucho, pero están equivocados», arremetió.

Consultada sobre el gobierno del presidente Javier Milei dijo que le «preocupa muchísimo» y que tiene «gran esperanza, como es un gobierno legal, votado por el pueblo, de que termine su mandato para recuperar el idioma y la actitud de una democracia».

«No es democracia lo que tenemos; ha sido votado y eso es lo que uno tiene que reconocer, que es legal, pero no es lícito todo lo que permite, hace y dice», lanzó De Carlotto en un fuerte dardo hacia el mandatario nacional.

Comienza la campaña contra la gripe en todos los vacunatorios bonaerenses

La Provincia anunció la puesta en marcha la Campaña Nacional de Vacunación Antigripal 2025, destinada al personal de salud, mayores de 65 años, niñas y niños de 6 a 24 meses, personas gestantes y puérperas, personas de 2 a 64 años con factores de riesgo, y personal estratégico. La inmunización estará disponible en forma gratuita en todos los vacunatorios bonaerenses.

La gripe o influenza es una enfermedad viral respiratoria muy transmisible ya que se transmite de una persona a otra, por el contacto de gotitas provenientes de la

vía respiratoria de personas infectadas que se propagan al toser, estornudar o también a través de superficies u objetos contaminados con estas secreciones.

Si bien, por lo general, la mayoría de los afectados se recupera en una o dos semanas, en los grupos poblacionales de riesgo puede ocasionar graves complicaciones. Por eso, con la vacunación antigripal se apunta a reducir las complicaciones, hospitalizaciones, secuelas y muertes ocasionadas por la infección por el virus influenza en la población de riesgo.

Este año, la estrategia de vacu-

nación en territorio bonaerense se llevará a cabo de manera escalonada, de acuerdo a la población más expuesta. La primera etapa, que comienza el martes 25 de marzo, está dirigida al personal de salud y mayores de 65 años.

En tanto, desde el lunes 7 de abril, se comenzará a vacunar también a personas embarazadas (en cualquier trimestre), puérperas (en los 10 días posteriores al parto, preferentemente antes del egreso de la maternidad), niños y niñas de entre 6 meses y 2 años, personas de 2 a 64 años con factores de riesgo, y personal estratégico.



ARGENTINO DE CICLISMO

Bautista Nichea fue tercero en Contrarreloj en Junín

El joven nicoleño (cat. 2007) logró la tercera posición en la prueba Contrarreloj, entre 30 participantes de todo el país en la competencia que se desarrolla en el Autódromo "Eusebio Marcilla" de Junín.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

En el primer día de competencias del Campeonato Argentino de Ruta para Menores y Junior, que la Federación Argentina de Ciclismo de Ruta y Pista está haciendo disputar desde el viernes hasta hoy, en el Autódromo "Eusebio Marcilla" de Junín, el nicoleño Bautista Nichea (cat. 2007) logró la tercera posición en la prueba Contrarreloj, entre 30 participantes de Catamarca, San Juan, Tucumán, Río Negro, Córdoba, Mendoza, La Pampa, Junín, Olavarría, Chubut, San Luis, Chaco y otras provincias y localidades del país. En la misma competencia, el restante junior de nuestra ciudad –ambos representan a la Asociación Santafesina de Ciclismo– que está participando en el certamen, Federico Velázquez ocupó el lugar 19, con un tiempo de 0.23.31.971.

La competencia de 16,8 km consistió en 4 vueltas al trazado de 4,2 km y estos fueron los cinco primeros clasificados: campeón: Sebastián Coronel (Asoc. Catamarqueña) 021.08.072; subcampeón: Matías Luna Rodríguez (Asoc. Sanjuanina) 0.21.47.685; 3º Bautista Nichea (Asoc. Santafesina) 0.21.49.160 –a 41 segundos del ganador y 2 segundos del subcampeón); 4º



El podio de la Contrarreloj de la cat. Junior, con el nicoleño Bautista Nichea en el tercer escalón. WEB

Santiago Agüero (Asoc. Tucumana) 0.21.58.141 y 5º Sebastián Mattiucci (Río Negro Alto Valle) 0.22.02.690.

Ayer se presentó Valentino Sánchez

Por su parte, en las vísperas continuó el certamen con diferentes pruebas y entre ellas la de Menores en Pelotón 34 km (8 vueltas al circuito de 4,4 km) en la que intervino el nicoleño Valentino Sánchez (cat.2011), representando a la Asoc. Ciclista Pue-

blo de la Paz, de Lanús, culminando su actuación en una posición en medio de la tabla comparativa.

Hoy en Pelotón 100 km de Junior

El Argentino de Ciclismo para Menores y Junior culminará hoy, con varias especialidades y entre ellas, la de Pelotón 100 km de los junior, con la participación de más de 60 ciclistas y entre ellos Bautista y Federico.

Gran victoria de Belgrano por la Liga Federal

En su cuarto compromiso en la Liga Federal 2025, Belgrano superó como local a Atenas de La Plata y sumó su segundo triunfo seguido en esa condición en el Grupo B de la Conferencia Sudeste. El Rojo –que venía de ganarle a Somisa– se impuso por 87 a 72, completando su mejor actuación de la temporada. Fueron sus principales goleadores y figuras Marcos Revello con 24 puntos (15 en el primer cuarto), Noé Grunale con 19 y Nicolás Maffei con 14.

El miércoles el conjunto dirigido por Lucas Mazzoni afrontará su tercer partido consecutivo en el "Fortunato Bonelli" ante Estudiantes, otro adversario platense (luego le quedarán otros tres choques en fila en casa).



Revello se lució en Belgrano con sus 26 puntos, 6 asistencias y 3 rebotes.

En el restante encuentro de la zona, en Zárate Independiente (con 30 puntos de Toranzo, 12 de Pracchia y 11 de Dente) derrotó por 83 a 64 a Centro Basko de Necochea (14 de Framiñan, 12 de Dasso y 11 de Kruzich).

Belgrano 87 Atenas (LP) 72

Árbitros: A. Biset-I. Petroni
Parciales: -23, 22-14, 18-21, 27-14

Belgrano (87): Maffei 14, Grunale 19, Revello 26, Heck, Aleric (fi), Mazzoni 2, Singh 8, Villegas 5, Giaccio 4, Ochoa 0, Ariano 3, Boccardi 0. DT: Lucas Mazzoni.

Atenas (72): Schroeder 19, Pedemonte 16, S. Aman 4, Rosende 10, I. Aman 18 (fi), Attademo 0, Stachiotti 3, Arata 2, Irigoiti 0. DT: Franco Rivarola.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Centro Basko	8	5	3	2
Independiente (T)	7	4	3	1
Belgrano	6	4	2	2
Independiente (Z)	6	4	2	2
Atenas (LP)	6	4	2	2
Somisa	5	4	1	3
Estudiantes (LP)	4	3	1	2

TIRO

Nuevo triunfo de Perlo en el Social de rifles

Se disputó ayer, en el stand "Doris Salinas" del polígono de nuestra ciudad, la 4ª fecha del torneo Social (interno) de rifles, que volvió a ganar Ricardo Perlo con 287 pts. Sumando así 5 pts. Recordemos que también había triunfado en las tres jornadas anteriores y estas fueron las posiciones siguientes: 2º Horacio Chavarría 276 (4 pts.); 3º Américo Ríos 270 (3 pts.); 4º Fernando Surá 252 (2 pts.) y 5º Raúl Bottazzi 250 (1 pt.). La tabla comparativa es la siguientes: 1º Ricardo Perlo 20 pts.; 2º Alberto Martos y Horacio Chavarría 9 c/u.; 4º Américo Ríos y Raúl Bottazzi 8 c/u.; 6º Rubén González 5, 7º Fernando Surá 3, 8º Juan C. Fernández de Arroyabe 2 y 9º Hugo Pacini y Agustín Gómez 1 c/u.



Ricardo Perlo ha ganado las cuatro fechas del Social disputadas hasta ahora. EL NORTE

Hoy le toca a Somisa de local con Atenas

Tras la dolorosa derrota sufrida el martes en el "Fortunato Bonelli" ante Belgrano por 60 a 52, Somisa afrontará su segundo compromiso de la temporada en el "Socios Fundadores" cuando recibe desde las 21.00 a Atenas de La Plata, que anoche cayó en el "Fortunato Bonelli" ante los belgranenses.

El equipo de Diego Alba ganó en una de sus cuatro presentaciones en el torneo. Fue el sábado 15 de local contra Independiente de Zárate. En cambio, fuera de casa cayó ante Centro Basko de Necochea e Independiente de Tandil, además de lo que fue su traspie con Belgrano.

Este arranque negativo –e inesperado– de competencia llevó a la dirigencia y al cuerpo técnico de Somisa a hacer movimientos en su plantel. De hecho, el miércoles se produjo la salida "de mutuo acuerdo" con el club del alero Mateo Marziali. Para ocupar ese cupo los somiseros están tras los pasos de un pivot, cuyo arribo odría concretarse en los pró-

ximos días. De hecho, ya hay algunos nombres en carpeta, todos ellos de equipos que a la brevedad finalizarán su participación en la Liga Argentina. Por lo pronto, ese lugar que quedó vacante por el alejamiento de Marziali –quien promedió 6.2 puntos, 3. 2 rebotes, 1.5 asistencias y 18.3 minutos de juego en cuatro partidos– será ocupado por Sebastián Andollo, hombre que forma parte del actual proceso y que se viene entrenando con el grupo. Y que será importante dentro de la cancha en los minutos que le toque entrar. Al menos ahora Somisa tendrá un interno natural entre sus filas, algo que perdió después de la partida Franco Casacchia. Y un puesto que necesitará reforzar irremediablemente para fortalecer sus aspiraciones. Vale recordar que en la continuidad de la fase regular del Grupo B de la Conferencia Sudeste, Somisa el martes será anfitrión de otro rival platense. En este caso se medirá con Estudiantes, también a partir de las 21.00.

COPA FEDERACIÓN

12 de Octubre fue eliminado en los penales

Doce igualó 2 a 2 de manera agónica ante Agricultores de Gdor. Castro, pero perdió en la definición desde los doce pasos, por lo que el conjunto albiazul se medirá ante Independencia de San Pedro en cuartos de final.

12 de Octubre 2 (4) Agricultores 2 (5)

Cancha: Manuel Santos Podestá
Árbitro: Cristian Ariel Verna
Asistentes: Eduardo Cáceres y Leandro Etchegaray, terna de Pergamino.

12 de Octubre: Mariano Jaime; Juan Cruz Lanchiotti, Gustavo Gauna, Lucas Jaureguizar, Diego Vilche; Enzo Cabrera, Eric Escobar, Elías Galván, Alan Cabral; Danilo Lemo y Federico Acosta. DT: Diego Eseverri.

Agricultores (Gdor. Castro): Tomás Rufache Rochetti; Mateo Albarracín, Jonathan López, Lautaro Servín, Carlos González; Yair Sánchez, Ezequiel Báez Corradi, Facundo Toledo Puntano, Cristian Godoy; Héctor Benítez y Renzo Servín. DT: Servando Díaz.

Goles. PT 18m Albarracín (A) y44m Ledmo (12). ST: 12m Héctor Benítez (A) y 47m Lemo (12).

Cambios: ST al comienzo Rodrigo Ponce por Eric Escobar(12), Agustín Gómez por Sánchez (A) y Benjamín Zárate por González (A),15m Pablo Benítez por López (A), 18m Rodrigo Mendoza por Acosta (12),21m Carlos Vega por Héctor Benítez (A), 37m Carlos Quintana por Toledo (A), 40m Pablo Inza por Jaureguizar (12).

Definición por penales: para Doce convirtieron Enzo Cabrera, Lemo, Vilche y Galván, mientras que Rufache Rochetti atajó el remate de Gauna; para Agricultores anotaron Báez Corradi, Lautaro Servín, Renzo Servín, Pablo Benítez y Gómez.



12 de Octubre se despidió de la Copa Federación. EL NORTE

MARCELO SASSAROLI
deportes@diarioelnorte.com.ar

12 de Octubre se despidió de la Copa de Clubes de la Federación Norte Provincia de Buenos Aires. En el estadio Manuel Santos Podestá, tras igualar 2 a 2 ante Agricultores de Gobernador Castro, sucumbió por 5 a 4 en los penales.

Luego del 1 a 1 obtenido en la ida, Doce intentó ser protagonista desde el comienzo, sintiendo la ausencia del suspendido Johan Figueredo en ataque. El local tenía más la pelota pero carecía de profundidad, ante un rival que esperaba bien ordenado. Y Agricultores fue contundente en su primera llegada. Iban 18 minutos cuando Albarracín escaló por sector

derecho y con un tremendo derecho estableció el 1 a 0.

El dueño de casa intentó reaccionar, pero le faltó juego asociado para preocupar y solo llegó con remates de media de distancia como los dos disparos de Diego Vilche, uno contenido por Rufache Rochetti y el otro que salió por arriba del travesaño.

Pero cuando finalizaba la etapa

inicial el equipo nicoleño pudo lograr la paridad. Tras un pase largo para Lemo, el delantero se cayó y se levantó rápidamente y ante el quedo de López en el cierre logró tocarla suavemente para marcar el 1 a 1.

En el inicio del complemento Diego Eseverri hizo ingresar a Rodrigo Ponce con la intención de darle más juego a la mitad de cancha, pero no lo consiguió.

En tanto el visitante fue certero en un contragolpe, escapó por derecha Héctor Benítez y su disparo venció la resistencia de Jaime estableciendo el 2 a 1 para el representante de la Liga Sampedrino.

El auri azul fue en pos del empate y tuvo un par de ocasiones: un remate en el travesaño y una tapada del arquero luego de una aparición de Rodrigo Mendoza. También Doce se salvó cuando Gauna despejó casi sobre la línea un disparo de Toledo.

Y en tiempo adicional el uno visitante rechazó un cabezazo de Mendoza y el rebote le quedó servido a Lemo para que definiera y sellara el 2 a 2 que obligó a ir a los penales.

Desde los doce pasos Agricultores fue más efectivo y avanzó a cuartos de final, instancia en la que deberá medirse ante Independencia de San Pedro.

Se jugó el partido a beneficio de Bahía Blanca

La Selección Argentina derrotó 2-0 a la Selección Sub-20 en el partido amistoso solidario para beneficio de los damnificados por el temporal de Bahía Blanca.

En el entrenamiento abierto, ambos conjuntos disputaron cuarenta minutos en total, dos tiempos de veinte minutos cada uno.

Por otra parte, los dos goles del elenco comandado por el director técnico Lionel Scaloni fueron realizados por el extremo derecho Ángel Correa y el mediocampista ofensivo Nicolás Paz.

Durante los primeros veinte minutos del encuentro, el combinado mayor mostró su poderío dentro del terreno de juego y descolocó al elenco conformado por los juveniles argentinos.

En el minuto 15, la Selección Argentina abrió el marcador. Ángel Correa aprovechó un error en la salida de los juveniles y envió la pelota al fondo de la red del arco custodiado por Jeremías Martinet.

Además, en el último minuto de la primera parte, el equipo dirigido por Scaloni amplió su ventaja en el marcador del estadio Tomás Adolfo Ducó. Nico-

lás Paz ejecutó un disparo desde afuera del área y anotó el 2-0.

En los veinte minutos de la segunda parte, el encuentro se emparejó para los dos lados de la cancha, pero la Sub-20 no tuvo la oportunidad de revertir los dos goles en el tanteador.

El enfrentamiento a beneficio fue todo un éxito, porque se estima que asistieron 15.000 personas que abonaron entre \$20.000 (popular) y \$30.000 (platea) para instalarse en las tribunas de la cancha de Huracán. Todo ese dinero se utilizará para restaurar el hospital bahiense Dr. José Penna.

Selección Argentina 2 Selección Argentina (Sub-20) 0

Estadio: Tomás Adolfo Ducó

El 11 inicial del seleccionado argentino: Gerónimo Rulli; Juan Foyth, Germán Pezzella, Leonardo Balerdi, Facundo Medina; Exequiel Palacios, Máximo Perrone, Nicolás Paz; Ángel Correa, Benjamín Domínguez y Santiago Castro. DT: Lionel Scaloni.

El 11 inicial del seleccionado argentino Sub-20: Jeremías Martinet; Dylan Gorosito, Juan Giménez, Valente Pierani, Teo Pagano; Milton Delgado, Valentino Acuña, Lautaro Millán, Dylan Aquino; Ian Subiabre y Santiago Hidalgo. DT: Diego Placente.

Goles: PT 15m Ángel Correa (SA); 20m. Nicolás Paz (SA).

FÚTBOL LOCAL

Regatas, Somisa y San Martín pudieron mantener el liderazgo

La cuarta fecha del Apertura de la Liga Nicoleña disputó ayer siete de sus ocho partidos. Los tres líderes sumaron de a tres: el Náutico goleó 4 a 0 a Los Andes, los somiseros hicieron lo propio 5-1 sobre Argentino y el General superó 4 a 1 a Fútbol SN. El clásico entre Conesa y Rojo terminó 1 a 1. El Chacarero podrá alcanzar a los punteros el miércoles, cuando juegue su pendiente ante Los Andes.

De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Un sábado atípico vivió la Liga Nicoleña ayer en el marco de la cuarta fecha del Apertura "Oscar 'Tito' Baquela", con siete partidos de los ocho que componen la programación completa.

Los tres que llegaron como punteros a esta jornada lograron mantener esa posición de privilegio. Y los tres lo hicieron con goleadas.

En Villa Ramallo, Regatas superó a Los Andes por 4 a 0, en otra muy buena presentación. El Náutico generó varias situaciones en el arranque y abrió el marcador sobre los 25 a través de un cabezazo de Walter Serrano. Y diez minutos más tarde amplió por intermedio de Flavio Ciampichetti, que no perdonó en el área. En el complemento el Verde fue a buscar el descuento y tuvo una buena oportunidad con un remate al palo de Sneider, pero Regatas no perdonó de contra y llevó las cifras a goleada con otros dos tantos de Ciampichetti.

También fue abultado el triunfo de Somisa como local ante Argentino Oeste. El equipo de Chacho Ojeda se impuso por 5 a 1, con un primer tiempo a pura efectividad. El encuentro había arrancado equilibrado, con el equipo de la Estación esperando en su campo e intentando salir de contra. Somisa tenía la pelota pero no lastimaba, hasta que en una pelota parada Lautaro Reyes aprovechó un quedo de la defensa y puso el 1 a 0 de cabeza. Los de Cecchi sintieron el golpe y en un abrir y cerrar de ojos el local amplió por intermedio de Cámpora y de Sawicz. Un penal de Mendoza dejó las cosas 1-3 para la visita, pero antes del final de los primeros 45 Cristian Frontini puso el 4 a 1 con una gran jugada individual.

En el segundo tiempo, el ritmo bajó y el local pudo llegar al quinto a través de Franco González cerca del final. Argentino terminó con 10 por la expulsión de Ezequiel Roldán.

En Pérez Millán San Martín resolvió con comodidad un partido que lo tenía complicado ante Fútbol San



Lautaro Reyes, de cabeza, abrió el camino de la goleada para Somisa. EL NORTE

Nicolás. El Albirrojo jugó un muy buen primer tiempo y se adelantó con gol de Alexis Saucedo. Leonel Bengoechea lo empató rápido para el General, que en el segundo tiempo impuso condiciones físicas y futbolísticas para sacar diferencias y llevarlas hasta el 4-1 definitivo con dos tantos de Alan Pérez y otro de Rodrigo Pérez.

Clásico empate

Conesa y General Rojo terminaron 1 a 1 en un partido que se cerró con incidentes tras el agónico empate de la Academia, que fue local. El Chacarero fue superior en el primer tiempo y se puso en ventaja por intermedio de Imanol Gómez, que capturó en el área el rebote de un cabezazo en el palo y estableció la diferencia.

En el "Idilio Higinio Izarra" se vivió una auténtica fiesta, con muchísimo público. Sin embargo, todo se complicó sobre el final, con algunos tumultos entre los jugadores que terminaron con las expulsiones de los hermanos Eugenio y Ricardo Sabedra. Con dos más, Conesa fue

con todo en la búsqueda del empate que merecía y lo consiguió a los 51 del complemento, cuando Maldonado dejó corto un despeje y Enzo Zaragoza la empujó para el 1-1. El gol calentó aún más los ánimos del visitante y se produjeron algunas corridas fuera de la cancha, con jugadores de Rojo y simpatizantes como protagonistas. También vio la roja Leandro Viñale en el local.

Festejó Social

El Celeste de Ramallo consiguió su primera victoria en el torneo al ganarle a La Emilia como visitante por 2 a 1. El Pañero se puso en ventaja sobre el final del primer tiempo con un cabezazo de José Pittaluga. En el complemento, los de Ramallo alcanzaron rápido el empate por intermedio de Canales, y sobre la media hora Benjamín Marini confirmó la levantada para sacar a los celestes de las últimas posiciones.

En Ramallo, por su parte, Defensores derrotó a Matienzo por 3 a 1. Hipelmayer abrió el marcador de cabeza a los 27 de la primera mitad, y Facundo Roma lo empató a los

40 desde afuera del área. Sin embargo, un minuto después Julián Rodríguez adelantó una vez más al Granate con otro disparo desde larga distancia. En el complemento, Eric Macías amplió la diferencia a los 28 minutos.

En cancha de Fútbol San Nicolás, en tanto, Paraná derrotó sobre la hora a El Fortín por 2 a 1. El Albinegro

se puso en ventaja al minuto de juego con gol de Alexis Herrera. Agustín Martínez lo igualó para el Celeste, y en la última del partido, a los 50 del segundo tiempo, apareció Valentín Troilo para desatar el delirio en el visitante.

La fecha se completará el lunes, cuando 12 de Octubre reciba a Belgrano desde las 17.00.

Posiciones

Equipo	PTS.	PJ	PG	PE	PP	GF	GC
Regatas	10	4	3	2	-	14	2
Somisa	10	4	3	1	-	10	2
San Martín	10	4	3	1	-	9	3
Paraná	8	4	2	2	-	7	4
Gral. Rojo (3)	7	3	2	1	-	8	2
Defensores	7	4	2	1	1	6	3
Belgrano (1)	6	3	2	-	1	6	4
La Emilia	4	4	1	1	2	8	5
12 de Octubre (1)	4	3	1	1	1	5	3
Social	4	4	1	1	2	4	7
Conesa	4	4	1	1	2	5	9
Argentino	4	4	1	1	2	3	11
Los Andes (3)	1	3	-	1	2	2	8
Matienzo	1	4	-	1	3	3	10
El Fortín (2)	0	3	-	-	3	2	9
Fútbol SN (2)	0	3	-	-	3	3	12

(1) Juegan el lunes a las 17.00.

(2) y (3) Pendientes de la primera fecha.

FRENTE A SPORTIVO LAS PAREJAS

San Lorenzo debuta en la Copa Argentina en San Nicolás

Desde las 19.15, el Ciclón se medirá en nuestra ciudad ante Sportivo Las Parejas, en la primera fase del certamen nacional. Será la primera vez para los de Boedo en el Estadio. Ayer, un buen número de simpatizantes los recibieron en Ramallo, donde concentraron.



Los hinchas de la región recibieron en Ramallo al plantel. WEB



De la redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

San Lorenzo debutará hoy en la Copa Argentina 2025, cuando se enfrente con Sportivo Las Pa-

Venta de entradas

Aquellos que quieran concurrir al encuentro y aún no tenga su ticket, podrán adquirirlo hoy presencialmente en nuestra ciudad. El punto de venta estará ubicado en una oficina en Av. Álvarez y José Hernández (esquina del viaducto). Estará abierta de 10.00 a 17.00. Los precios son 30.000 pesos las populares y 55.000 la tribuna Rucci. Los menores abonarán 20.000.

rejas por los 32avos de final. El encuentro comenzará a las 19:15 y se llevará a cabo en el Estadio San Nicolás. El árbitro será Daniel Zamora.

Será la primera vez del Ciclón en el Estadio, por lo que hay gran expectativa entre los hinchas "matadores" de toda la región. El plantel arribó ayer a un hotel de Ramallo, donde concentraron a la espera del choque de esta tarde, y fueron recibidos por un centenar de hinchas. Algunos futbolistas incluso salieron del hotel para firmar autógrafos y sacarse fotos con ellos.

San Lorenzo, dirigido por Miguel Ángel Russo, tuvo un buen arranque en el Torneo Apertura, donde marcha cuarto en la Zona B con 18 puntos, a solo tres unidades del líder Independiente.

El "Ciclón" no quiere sorpresas y es por eso que jugarían la mayoría

de los jugadores que habitualmente son titulares, con el posible regreso del español Iker Muniain, que ya está completamente recuperado de su desgarro e incluso sumó minutos en el empate sin goles ante Godoy Cruz, por la décima fecha del Torneo Apertura.

El equipo del Bajo Flores este año irá en busca de su primer título en la Copa Argentina, donde solo pudo acceder a la final en la edición de 2013, cuando perdieron 3-0 en el partido decisivo con Arsenal de Sarandí. De todos modos, este es un trofeo muy esquivo para otros equipos grandes como Racing e Independiente, que llevan varias ediciones sin ser protagonistas del mismo.

Sportivo Las Parejas, por su parte, viene de debutar con una goleada 3-0 ante Ben Hur el último domingo en el Federal A e inten-

tará dar uno de los batacazos de los 32avos de final en la Copa Argentina. Para el Lobo no será la primera vez en el Estadio, ya que ha jugado aquí por el Federal A visitando a Defensores.

El vencedor jugará con Central Córdoba de Santiago del Estero o Quilmes.

Probables formaciones

San Lorenzo: José Devechi; Ezequiel Herrera, Jhohan Romaña, Daniel Herrera, Elías Báez; Nicolás Tripichio, Elián Irala; Matías Realí, Alexis Cuello, Malcom Braidá; Andrés Vombergar. DT: Miguel Ángel Russo.

Sportivo Las Parejas: Emiliano Reborá; Juan Albertinazzi, Nicolás Herranz, Facundo Fernández; Marcos Pérez, Julián Taverna, Lautaro Gayoso, Lucas Núñez; Facundo Cervantes, Ignacio González y Lionel Segovia. DT: Darío Bringas.

FEDERAL A

Defensores juega en Entre Ríos

Esta tarde, el Granate se presentará una vez más como visitante en la segunda fecha de la Zona 3 del Federal A. Desde las 15.30 enfrentará a Gimnasia en Concepción del Uruguay, con arbitraje del sanjuanino Pablo Núñez. El equipo dirigido por Silvio Iuvalé debutó con un empate 1 a 1 en Rafaela ante 9 de Julio, en un partido que lo empezó ganando con un golazo de Luis Pérez, pero que en el complemento se le hizo cuesta arriba por la tempranera expulsión de Jesús Camaño. Así y todo, pudo rescatar un punto y tuvo algunas situaciones muy claras como para traerse la victoria a Villa Ramallo. Gimnasia tuvo un gran inicio, ganando en Lincoln frente a El Linqueño. Fue 1 a 0 para el Lobo, con gol de Damián Baltoré a los 13 minutos del complemento. Hoy será el debut para los entrerrianos en casa, con gran expectativa entre sus hinchas.

El resto

Esta tarde se jugarán cuatro de los cinco partidos correspondientes a la tercera fecha de la Zona 3. El primero será el de Defe en Concepción del Uruguay, con terna sanjuanina: Pablo Núñez será el árbitro; Marcelo González y Mariano González Paz los asistentes.

A las 16.00, Independiente de Chivilcoy recibirá a El Linqueño con arbitraje de Juan Nebbetti (Río Colorado); a las 16.30 Douglas Haig tendrá su estreno en Pergamino ante Gimnasia de Chivilcoy, que arrancó el torneo ganando el clásico de la ciudad. El árbitro en el "Miguel Morales" será el José Díaz, de Villa Mercedes. Y a las 19.30, Ben Hur de Rafaela recibirá a Sportivo Belgrano de San Francisco, con arbitraje del mendocino Luis Martínez.

La fecha se completará el miércoles a las 21.00 en Las Parejas, donde Sportivo recibirá a 9 de Julio de Rafaela, con el chaqueño Guillermo González como juez principal.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Los sicarios de Los Monos de Rosario participarán de una audiencia en tribunales de Pergamino

Será por el homicidio del chofer del líder sindical de Uatre, pero debido a la peligrosidad de los convictos, ellos estarán en videollamadas desde las cárceles.

El mes que viene, en la sala del Tribunal Oral en lo Criminal de Pergamino, se desarrollará una audiencia preliminar de los juicios a los sicarios de "Los Monos" de Rosario por el homicidio de Mauricio Cordara, el chofer del sindicalista Pablo Ansaloni, ocurrido en Colón.

Varios de los detenidos son considerados de máxima peligrosidad y están bajo vigilancia extrema por el Servicio Penitenciario Federal.

En la causa que va a juicio por jurado por el homicidio del chofer de Ansaloni, Fernando Sebastián Burgos, Ángel Emiliano Ochoa y Nicolás Marcelo Gómez son los tres imputados que serán juzgados por 12 ciudadanos y el juez Guillermo Burrone presidirá las audiencias de debate. En tanto, el juicio por jueces técnicos en el Tribunal Oral en lo Criminal integrado por Marcela Santoro, Carlos Picco y Alejandro Salguero encabezarán las audiencias de debate de juicio por jueces técnicos en los que estarán en el banquillo de los acusados Agustín Alfredo Almirón, Blas Ángel Jonathan Sosa e Iván Luis Alonso.

La audiencia preliminar está prevista para el viernes 25 de abril y los imputados participarán en forma virtual, a través de videollamadas de las que estarán conectados desde las unidades penales donde están alojados.

A las 9:00 está prevista la audiencia de juicio por jurados que presidirá el juez Guillermo Burrone y a las 10:00 será la de los jueces técnicos Marcela Santoro, Carlos Picco y Alejandro Salguero.

El fiscal Horacio Oldani estará a cargo de requerir las declaraciones de testigos, peritos y especialistas propuestos por la acusación y habrá abogados querellantes de la familia del chofer asesinado y letrado re-



Agustín Alfredo «Calamar» Almirón es el acusado de disparar a Mauricio Cordara.

presentante de Pablo Ansaloni.

Los abogados defensores de los imputados estarán presentes en la audiencia para representar los intereses de los convictos.

La banda de sicarios de «Los Monos» irá a juicio en dos tandas, ya que los involucrados eligieron modalidades diferentes para ser valoradas sus responsabilidades penales en el homicidio de Mauricio Cordara, el chofer de Pablo Ansaloni, ocurrido en Colón.

La sala de audiencias del Tribunal Oral en lo Criminal será el espacio donde se desarrollen ambos debates.

La causa por el homicidio de Mauricio Cordara, el chofer del exdiputado y sindicalista de Uatre Pablo Ansaloni, se debatirá en dos instancias porque algunos de los involucrados pidieron ser juzgados por 12 ciudadanos de la comunidad

y el resto ocupará el banquillo de los acusados en un debate oral con una terna de jueces técnicos en el Tribunal Oral Criminal.

Fernando Sebastián Burgos (36), Ángel Emiliano Ochoa (28) y Julián Nicolás Marcelo Gómez (34) expresaron su voluntad de ser juzgados por 12 ciudadanos. En tanto, el principal imputado, Agustín Alfredo «Calamar» Almirón (24), Iván Luis Alonso (22) y Blas Ángel Jonatan «Negro» Sosa (33) enfrentarán un debate con tres jueces técnicos.

El juez titular del Fuero Criminal del Departamento Judicial Pergamino, Guillermo Burrone, presidirá las cinco jornadas de audiencias del juicio por jurado. La terna de jueces técnicos estará integrada por Marcela Santoro, Carlos Ariel Picco y Alejandro Salguero.

Todavía no están fijadas las fechas de debate porque requieren las au-

diencias preliminares como la del mes que viene para establecer la cantidad de jornadas que requerirán de debate y la disponibilidad de espacio en el cronograma de juicios de los Tribunales.

El año que viene podrían desarrollarse ambos juicios, de acuerdo a trascendidos de los Tribunales de Pergamino.

Asesinato por encargue

El caso de Mauricio Cordara se trata de un asesinato por encargue mal ejecutado por sicarios rosarinos en la ciudad de Colón. De gran repercusión nacional, irá a dos juicios distintos con siete imputados que tienen diferentes responsabilidades penales.

El episodio de sangre ocurrió el viernes 18 de noviembre a las 17:00 en 20 entre 43 y 44 de la ciudad de Colón.

Cordara era el secretario del exdiputado nacional Pablo Ansaloni, que lideraba Uatre, y en la época del crimen estaba en el medio de la campaña electoral para renovar las autoridades de la conducción de todo el país.

La víctima en esa tarde conducía el auto de Ansaloni y había trasladado a la esposa y a los hijos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta Colón.

Los sicarios habrían creído que era Ansaloni y lo mataron cuando estaba ayudando a bajar bolsos del baúl del automóvil frente al domicilio familiar del líder sindical colonense. Los siete implicados procesados por la Fiscalía de Colón son hampones rosarinos.

Según trascendidos de la brigada de inteligencia policial de Rosario, serían integrantes de una banda narco denominada «Los Romeros» que respondería a la organización criminal rosarina Los Monos.

● fúnebres

SEPELIO

+ Montini, Alberto Ramón (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás, el día 21 de marzo de 2025 a los 75 años de edad. Familiares y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy en el Cementerio San Nicolás. Sus restos fueron velados ayer de 11.00 a 15.00 en Balcarce 175 - Sala 3. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservices.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1852

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY

Lluvias aisladas.

Mínima: 19°
Máxima: 24°



LUNES

Chaparrones.

Mínima: 17° Máxima: 23°



MARTES

Parcialmente nublado.

Mínima: 17° Máxima: 23°



● el sol



Salida:
7.08



Puesta:
19.09

● la luna



Menguante
22/3/25



Nueva
29/3/25



Creciente
4/4/25



Llena
12/4/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.80 C.	Rosario	0.79 E.
Iguazú	7.90 E.	Villa Constitución	0.42 B.
Posadas	9.78 C.	San Nicolás	0.32 B.
Corrientes	1.86 C.	Ramallo	0.23 C.
Paraná	0.76 B.	San Pedro	0.18 B.
Santa Fe	1.00 B.	Baradero	0.25 B.
San Lorenzo	0.74 B.	Formosa	0.75 C.

● clasificados

● Inmuebles

/ventas-permutas

VENDO O PERMUTO DPTO. de un dormitorio por casa de 2 dormitorios. Céntrica. Dentro de los bulevares. Apto créd. hipotecario. **TEL.: 3364218162. NO SMS.**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

El papa Francisco recibirá el alta médica y regresará al Vaticano

El pontífice ya mostró notorias mejoras y superó la neumonía que lo aquejaba. La noticia fue confirmada por el doctor Sergio Alfieri en una conferencia de prensa.



El papa Francisco estuvo internado 37 días.

Luego de permanecer internado durante cinco semanas debido a una neumonía bilateral, el papa Francisco recibirá el alta médica este domingo y retornará al Vaticano. "Mañana el papa regresará a la residencia de Santa Marta", donde habitualmente reside el pontífice de 88 años, informó el doctor Sergio Alfieri durante una conferencia de prensa en el hospital Gemelli de Roma. No obstante, el especialista advirtió que el sumo pontífice deberá atravesar "una larga convalecencia" que se extenderá "al menos dos meses".

Por primera vez en un mes, los médicos que siguieron la evolución del papa brindaron un parte médico en persona, lo que representa una señal positiva sobre su recuperación y progresos frente a la enfermedad respiratoria.

La última vez que se había realizado una rueda de prensa con actualizaciones sobre su estado de salud fue el 21 de febrero, apenas una semana después de que Francisco fuera ingresado de urgencia en el hospital Gemelli tras sufrir una serie de episodios de insuficiencia respiratoria que lo dejaron en estado crítico. Aunque logró estabilizarse con el tiempo, los cuidados continuaron hasta su reciente mejoría.

El papa Francisco hablará por primera vez desde su internación

El Vaticano anunció este sábado que el papa saludará a los fieles e impartirá su bendición desde una de las ventanas del hospital Gemelli. Será la primera vez que se lo verá en público desde el inicio de su internación.

"El papa Francisco tiene previsto saludar e impartir una bendición desde el hospital Agostino Gemelli de Roma al final del Angelus, que como en las últimas semanas será publicado de forma escrita", informó la oficina de prensa del Vaticano.

El 6 de marzo, el pontífice se dirigió a los fieles a través de un mensaje de audio en español, en el cual se lo notó con la voz debilitada. Su intervención se produjo durante el rezo del Rosario por su recuperación en la Plaza de San Pedro. Posteriormente, el pasado domingo, el Vaticano difundió la primera imagen del papa en el hospital.

En las últimas horas, surgieron especulaciones sobre su posible aparición pública, luego de que técnicos tomaran medidas en la ventana del décimo piso del hospital, donde permanece internado.

Durante la jornada del sábado, Francisco expresó su gratitud hacia los fieles por su apoyo y sus plegarias: "En estos días he sentido

tanto el apoyo de esta cercanía vuestra, especialmente a través de las oraciones con las que me habéis acompañado".

"Por eso, aunque no pueda estar físicamente presente entre vosotros, os expreso mi gran alegría al saberos unidos a mí y entre vosotros en el Señor Jesús, como Iglesia", manifestó en un mensaje leído por el cardenal Domenico Battaglia, arzobispo de Nápoles, en medio de la misa realizada en la Plaza de San Pedro bajo intensas lluvias. Habitualmente, el papa realiza su oración dominical al mediodía desde la Plaza de San Pedro, pero desde el 9 de febrero no ha podido hacerlo debido a su internación en el hospital Gemelli. El Vaticano informó que, si bien el pontífice no dirigirá la oración este domingo, sí aparecerá en la ventana para saludar a los fieles, lo que refleja que aún está en proceso de recuperación.

Cómo continúa la salud del papa Francisco

Durante las últimas dos semanas, ha mostrado signos de recuperación y estabilidad. Según el reporte del Vaticano, ya no requiere ventilación mecánica nocturna y ha reducido considerablemente el uso de oxígeno suplementario durante el día.

● farmacias

D Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BOFFA, Av.Savio 1142
CEJ, Maipú 495
DE LOS ARROYOS, Nación 102
LOMBARDI, Av.Alberdi 548
PORTA, Av.Savio 124
ROMERO, Pte.Perón 1648

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8698	8) ...7449	15) ...2291
2) ...6831	9) ...7121	16) ...0359
3) ...1910	10) ...6504	17) ...9463
4) ...1710	11) ...6031	18) ...6971
5) ...6373	12) ...5501	19) ...3757
6) ...1329	13) ...3093	20) ...1617
7) ...6401	14) ...0450	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0349	8) ...0359	15) ...9410
2) ...8618	9) ...8846	16) ...8881
3) ...3147	10) ...7379	17) ...0697
4) ...6237	11) ...2433	18) ...8460
5) ...0787	12) ...4628	19) ...1761
6) ...6496	13) ...2205	20) ...1076
7) ...4375	14) ...7222	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2573	8) ...9002	15) ...2878
2) ...7480	9) ...6268	16) ...3505
3) ...2910	10) ...3984	17) ...4799
4) ...4204	11) ...1133	18) ...0832
5) ...6451	12) ...9104	19) ...7958
6) ...2435	13) ...0101	20) ...4429
7) ...7806	14) ...4530	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0884	8) ...7625	15) ...1224
2) ...5235	9) ...8448	16) ...3969
3) ...5856	10) ...4399	17) ...7443
4) ...1987	11) ...5754	18) ...1465
5) ...9629	12) ...6771	19) ...2275
6) ...1647	13) ...1816	20) ...5661
7) ...8895	14) ...7140	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0600	8) ...6687	15) ...2743
2) ...6190	9) ...8204	16) ...6252
3) ...8566	10) ...2152	17) ...8545
4) ...7578	11) ...9926	18) ...6240
5) ...5981	12) ...9870	19) ...7342
6) ...4848	13) ...7258	20) ...7144
7) ...0371	14) ...1701	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...1368	8) ...7122	15) ...1682
2) ...9220	9) ...6796	16) ...8518
3) ...5571	10) ...3555	17) ...9146
4) ...0992	11) ...0038	18) ...6258
5) ...2833	12) ...8241	19) ...2022
6) ...4426	13) ...4155	20) ...7825
7) ...5787	14) ...5776	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...8358	8) ...9750	15) ...2687
2) ...2320	9) ...6614	16) ...7049
3) ...6997	10) ...5108	17) ...4734
4) ...1084	11) ...8991	18) ...0944
5) ...6110	12) ...0455	19) ...0178
6) ...4153	13) ...4008	20) ...5105
7) ...8927	14) ...4811	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...2748	8) ...9619	15) ...2772
2) ...7993	9) ...6509	16) ...3730
3) ...2006	10) ...3061	17) ...4314
4) ...4669	11) ...1117	18) ...0577
5) ...6920	12) ...9803	19) ...7323
6) ...2243	13) ...0212	20) ...4009
7) ...7374	14) ...4756	



TENDENCIAS

La ciencia respalda la musculación como ejercicio ideal para combatir el insomnio

Un estudio reciente de Women's Health revela que el entrenamiento de fuerza es la mejor opción para mejorar el descanso nocturno, mostrando beneficios notables en adultos mayores.

En un contexto en el que la calidad del sueño se ha visto gravemente afectada por el ritmo de vida contemporáneo, un reciente estudio científico ha identificado una actividad física específica como la más eficaz para lograr un sueño verdaderamente reparador.

El insomnio —trastorno caracterizado por la dificultad para conciliar el sueño o por interrupciones frecuentes durante la noche— afecta actualmente a cerca de un tercio de la población mundial.

Diversos factores, como el estrés, la ansiedad, el uso excesivo de dispositivos con pantallas y horarios irregulares, son señalados como causas principales.

Más allá de la incomodidad cotidiana, la falta de descanso adecuado tiene repercusiones profundas en la salud física y mental: provoca fatiga persistente, reduce la concentración, incrementa la irritabilidad y deteriora las capacidades cognitivas. A largo plazo, incluso puede derivar en patologías crónicas como hipertensión, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Estrategias

Frente a esta problemática creciente, expertos coinciden en recomendar estrategias concretas para favorecer el sueño: disminuir la exposición a pantallas antes de acostarse, optar por cenas ligeras y mantener una rutina de ejercicio físico regular.

No obstante, una reciente investigación publicada en la revista Fa-



La musculación es señalada como el ejercicio más efectivo para mejorar la calidad del sueño, según un estudio reciente.

mily Medicine and Community Health ha aportado nuevos datos sobre qué tipo de actividad resulta más beneficiosa.

El estudio se centró en una muestra de 2045 personas mayores de 60 años, a quienes se les asignó una puntuación conforme al Índice Global de Calidad del Sueño de Pittsburgh (GPSQI, por sus siglas en inglés).

Los participantes se sometieron durante varias semanas a distintos programas de ejercicio físico que

incluían musculación, caminata, ciclismo, natación y carrera. El objetivo fue evaluar cómo cada tipo de ejercicio influía en la calidad del descanso nocturno.

Aunque todas las actividades produjeron mejoras perceptibles, la musculación —o fortalecimiento muscular— fue la que mostró resultados más notables, con una mejora promedio de 5,75 puntos en el GPSQI.

Esta cifra representa un avance considerable, confirmando que el

ejercicio de fuerza no solo beneficia la salud física general, sino también desempeña un papel clave en la regulación del sueño.

Sin embargo, los especialistas advierten que, para obtener los beneficios óptimos, es fundamental moderar tanto la intensidad como el momento del entrenamiento.

Las sesiones muy intensas o realizadas a horas tardías podrían tener efectos contraproducentes, interfiriendo en lugar de facilitar el des-

canso nocturno.

Este hallazgo ofrece una alternativa prometedora a quienes buscan combatir el insomnio mediante soluciones naturales y no farmacológicas.

La práctica regular de ejercicios de musculación —adaptada a las condiciones personales y realizada en horarios adecuados— se perfila como una herramienta eficaz para recuperar la calidad del sueño en una sociedad cada vez más afectada por el cansancio crónico.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

